

PLAN DE ESTUDIO



**EDUCACIÓN
SECUNDARIA BÁSICA**

PLAN DE ESTUDIO



EDUCACIÓN SECUNDARIA BÁSICA

Dr. C. Adalberto Revilla Vega

Dra. C. Zoe La Red Iturria

M. Sc. Susana Acosta Hernández

M. Sc. Ana María Alfonso Fernández

M. Sc. Rafaela Mordoche Guerrier

M. Sc. Amalfi Rivero Ojeda



Edición: Lic. Mavis Valdés Pompa
Diseño de cubierta: Instituto Superior de Diseño (ISDI)
Diseño interior: Elena Faramiñán Cortina
Corrección: Sheila Patricia Fernández Díaz
Emplane: Elier Guzmán Lajud

© Adalberto Revilla Vega y coautores, Cuba, 2023
© Editorial Pueblo y Educación, 2023

ISBN 978-959-13-3777-1 (Versión impresa)
ISBN 978-959-13-4100-6 (Versión digital)

EDITORIAL PUEBLO Y EDUCACIÓN
Ave. 3.^a A No. 4601 entre 46 y 60,
Playa, La Habana, Cuba. CP 11300.
epe@enet.cu



ÍNDICE

Explicación necesaria / 1

Fin y objetivos generales de la educación / 7

Fin y objetivos generales de la Educación Secundaria Básica / 11

Objetivos por grados / 13

Caracterización de la Educación Secundaria Básica / 20

**Características psicológicas del desarrollo de la personalidad
del educando / 23**

Perfil del egresado / 30

Concepción curricular y grada curricular / 32

Concepción del proceso educativo / 37

Concepción de la evaluación del educando / 53

Bibliografía / 57

EXPLICACIÓN NECESARIA

La búsqueda de procesos de transformación dirigidos a elevar la calidad de la labor educativa en la educación cubana ha sido un propósito sistemático y progresivo en diversos momentos del desarrollo histórico. En esta labor se incluyen los distintos estudios y la concepción del perfeccionamiento continuo del Sistema Nacional de Educación, los cuales permitieron el diseño de aspectos generales del sistema y de su estructura, tales como: el plan de estudio general, los programas particulares de áreas de desarrollo y de las asignaturas, el trabajo metodológico, la evaluación, las relaciones entre los subsistemas, entre otros.

En el desarrollo de estos procesos se reconoce a la Pedagogía como ciencia de la educación y de sus fundamentos filosóficos, sociológicos y psicológicos, que apoyados en una filosofía electiva, integradora de lo mejor del marxismo-leninismo y del pensamiento martiano y fidelista, se materializa el pensamiento pedagógico cubano en una fuerte tradición ética humanista y una sólida formación científica que promueve la formación de un ser humano capaz de regular y autorregular su comportamiento, identificado con su nacionalidad, que responda a los valores revolucionarios de su época y los trascienda con un amplio sentido del progreso social.

Las ideas pedagógicas básicas sobre educación y sociedad en que se fundamenta la labor educativa son las siguientes:

- El papel de la educación como vía para la liberación y desarrollo de los individuos, que se expresa en la máxima martiana: “Ser culto es el único modo de ser libre”.¹ En su ideario está presente el concepto de educación integral. El Apóstol muestra la necesidad, para ello, de lograr conocimientos útiles, el desarrollo del pensamiento creador, la respon-

¹ José Martí: “Maestros ambulantes”, en *Obras Completas*, t. 8, p. 289.

sabilidad para transformar el medio natural, social y saber sostener también su autodesarrollo.

- La educación se asienta sobre el concepto de la ética martiana y del pensamiento pedagógico cubano al servicio del desarrollo de la nación y la identidad nacional, desde una posición humanista de integración solidaria y crítica, para el mejoramiento de la realidad social y del individuo.
- La sociedad garantiza el acceso equitativo de todos sus ciudadanos a la educación que resulta de las interrelaciones e influencias que se dan en el proceso de su inserción en su medio natural, social y familiar, por lo que son diversas y adquieren un significado diferente, en dependencia de las particularidades de cada individuo y las características de las distintas etapas por las que transita en su desarrollo a lo largo de la vida. La familia, la comunidad, las instituciones educativas a las que asiste, los grupos informales, las organizaciones sociales, los medios de comunicación en los que el individuo despliega su actividad y, por tanto, sus relaciones influyen sobre él de distintas maneras y por diferentes vías.

Sin embargo, las circunstancias han variado notoriamente en los últimos años, lo que evidenció la necesidad de profundizar en las condiciones histórico-concretas en que se desarrolla el proceso educativo, tanto en Cuba como a nivel mundial, desde los ámbitos políticos, sociales, culturales y educacionales.

Nuestra concepción pedagógica está avalada por más de 15 años de trabajo teórico-experimental y de seguimiento a la práctica educativa, en función de cumplir el fin y los objetivos, en los que se expresa el encargo que la sociedad le asigna, y a la vez, toma en consideración las condiciones y potencialidades del contexto del cual forma parte, porque son principales fuentes generadoras de las necesidades socioeducativas de los individuos, incluyéndolos a todos como agentes de su propio desarrollo y reconociendo que son portadores de ideas diversas sobre la vida, de una cultura local y contextualizada que hay que tener en cuenta al planificar toda labor educativa.

La concepción curricular que se asume para la educación cubana se caracteriza por ser flexible, integral, contextualizada y participativa, que se expresa en dos niveles: el currículo general, común y obligatorio (plan de estudio y programas) y el currículo institucional que contextualiza al

currículo general, atendiendo a las condiciones educativas particulares y las potencialidades de la comunidad, conformada por un componente general (currículo común y obligatorio) que garantiza la unidad del sistema y un componente institucional que permite a la institución educativa construir su currículo de acuerdo con sus condiciones socioeducativas, las particularidades locales y los recursos humanos y materiales al alcance de su localidad.

Esta concepción se materializa en un proyecto educativo institucional y proyectos de grupo que posibilitan un estilo de dirección cooperativo, más flexible y contextualizado, el cual debe promover y permitir la participación en la conformación de las modalidades de atención educativa (institucional y no institucional) de los educandos, los docentes, los padres y los agentes comunitarios.

Las modalidades educativas, como instituciones socializadoras por excelencia, tienen un compromiso permanente con la sociedad: formar y preparar integralmente a los niños y adolescentes para su activa participación en la vida social, de ahí el carácter complejo de estas.

La socialización es considerada por muchos autores, como el proceso de interacción del individuo con la sociedad y el medio ambiente (familia, grupo escolar y comunidad), mediante el cual se apropiá activa, reflexiva y creativamente de la experiencia, los conocimientos, los valores sociales y culturales creados históricamente por la sociedad donde vive y se desarrolla, a partir de sus vivencias, sentimientos, necesidades, intereses y motivos, con los que reproduce, produce, modifica y transforma la realidad y a sí mismo. Durante todo este proceso transcurre la formación integral de su personalidad.

Luego, la principal función social de las modalidades educativas es el enraizamiento cultural de niños y adolescentes en la sociedad socialista cubana con el propósito de prepararlos para la vida y posibilitar que contribuyan al progreso de esta, desde una posición activa, crítica y transformadora, comprometida con la continuidad histórica y con la defensa de los valores del socialismo.

El logro de esta aspiración pasa hoy por la necesidad de crear, desde las primeras edades, las condiciones propicias para el surgimiento en la juventud de una personalidad madura, resultado de una educación que posibilite una formación para el desarrollo sostenible y los prepare para asumir estilos de vida sanos, potenciadores de su propio desarrollo, en función de poder orientarse, dar respuesta a los problemas de la realidad

social y personal. En este proceso se requiere de la acción armónica y coherente con la familia, como primera institución socializadora del ser humano con la comunidad, con los grupos sociales entre los cuales el educando se desenvuelve, en los que se incluyen las organizaciones a las que pertenezcan, así como con otros organismos y sectores de la sociedad y del Estado.

En consecuencia, para lograr una labor efectiva se debe partir de identificar las limitaciones y potencialidades de cada comunidad donde se encuentran los educandos y de la que forman parte, para conocer cómo piensan y se comportan, qué ayuda pueden necesitar, entre otros.

El sistema de relaciones en el proceso educativo debe crear mecanismos de comunicación y relación social con un clima moral de afecto, de tolerancia, de respeto a la dignidad humana, de comprensión y de aceptación recíproca, que estimule la comunicación sincera y el intercambio armónico, donde el empleo del lenguaje verbal y no verbal cobre un lugar destacado y se adecue a las normas socialmente establecidas con estos grupos sociales, constituye un recurso que debe ser empleado de forma consciente y sistemática y que estén siempre presentes la moral y los valores de la ética de la profesión, sobre la base de la esencia humanista de la labor educativa.

Por consiguiente, para lograr una labor educativa eficiente, es necesario que, entre otros aspectos, se proponga:

- Crear un clima de democracia y de participación, donde todos los factores que se involucren en el proceso educativo de los educandos sean corresponsables y cuenten con la autonomía necesaria para contribuir a la adecuación real del currículo a las particularidades de docentes, educandos, familias y entornos, con lo cual experimenten alegría, orgullo y satisfacción por las actividades que realizan, al sentirse responsables y comprometidos con los resultados alcanzados.
- Desarrollar un proceso de enseñanza-aprendizaje caracterizado por la participación de los educandos como sujetos de su propio aprendizaje y formación, en un clima psicosocial afectivo positivo y estimulador del desarrollo de las potencialidades de cada educando y del grupo-clase, con formas variadas del trabajo grupal e individual y de diferentes tipos de actividades y procesos.
- Potenciar el buen funcionamiento del grupo de educandos y de la organización pioneral o estudiantil, de manera que posibilite la inserción social del escolar o el adolescente, sobre la base del respeto, la confianza,

- la tolerancia y la aceptación recíproca, que favorezca el desarrollo de la independencia, de la autonomía y de la autoafirmación.
- Funcionar como institución cultural y socioeducativa en permanente conexión con su entorno, integrada en las estructuras de participación comunitaria, propiciando la creación de espacios donde las potencialidades profesionales, sociales y económicas existentes se utilicen y los diferentes actores sociales sean escuchados, animados en la tarea de integrarse a la institución educativa.
 - Hacer que los Consejos de Escuela y los Consejos de Círculo Infantil, en su condición de organizaciones populares, propicien un vínculo más sistemático y funcional entre las instituciones educativas y su entorno comunitario, lo cual contribuirá a convertirlas en pivotes para la coordinación, cooperación e integración de las influencias educativas que todos y cada uno aportan a la formación del ciudadano.
 - Orientar la labor de la familia para que asuma su responsabilidad de manera más acertada y positiva en la educación de sus hijos, a fin de que estos desarrollen sus potencialidades y sentimientos, y se apropien de conocimientos acerca de las funciones que les corresponden como miembros de una familia y para los roles futuros que desempeñarán dentro de esta.

El Plan de Estudio es el documento oficial más general y en este están incluidos los elementos esenciales que rigen la actividad educativa en cada tipo de educación: fin y objetivos generales de la educación, fin y objetivos generales de la Educación Secundaria Básica, caracterización de la Educación Secundaria Básica, características psicológicas del desarrollo de la personalidad del educando, perfil del egresado, concepción curricular y grada curricular, concepción del proceso educativo y concepción de la evaluación del educando.

Estos elementos recogen y sintetizan las principales modificaciones que caracterizan al actual Perfeccionamiento del Sistema Nacional de Educación. Entre ellos tenemos:

- Los cambios en la concepción curricular que se asume, la cual se caracteriza por un currículo flexible, integral, contextualizado y participativo, compuesto por uno general que garantiza la unidad del sistema y otro que elabora la institución educativa.

- La concreción del currículo institucional se expresa en los Proyectos Educativos Institucional y de Grupos con la participación de los diferentes agentes que posibilitan un estilo de dirección más flexible y contextualizado.
- La concepción de un proceso de enseñanza-aprendizaje caracterizado por la inclusión y participación de cada uno de los educandos como sujetos de su propio aprendizaje y formación.
- El trabajo en red, como elemento esencial de la determinación de los recursos humanos y materiales que permitan racionalizar el trabajo metodológico y otros tipos de actividades en grupos comunitarios e instituciones educativas.
- La concepción de las formas y vías del trabajo metodológico de manera que permita la preparación de los educadores y otros agentes y agencias educativas para diseñar, ejecutar y evaluar el currículo institucional.
- Formulación de los objetivos, contenidos de los planes y programas de estudio a partir de los contenidos de la educación cubana:
 - Educación patriótica
 - Educación ciudadana y jurídica
 - Educación científico-tecnológica
 - Educación para la salud, la educación física y la sexualidad con enfoque de género
 - Educación estética
 - Educación politécnica, laboral, económica y profesional
 - Educación para la comunicación
 - Educación ambiental para el desarrollo sostenible
 - Educación para la orientación y proyección social

Fin y objetivos generales de la educación

Si se tiene en cuenta el desarrollo socioeconómico de nuestro país, las necesidades sociales, el desarrollo creciente de la educación, así como las condiciones contextuales internacionales y nuestras tradiciones pedagógicas se formula el siguiente fin de la educación:

Fin: El logro del desarrollo y la formación integral de la personalidad del educando con una base cultural en correspondencia con los ideales patrióticos, cívicos y humanistas de la sociedad socialista cubana en su desarrollo próspero y sostenible, expresados en las formas de sentir, pensar y actuar, de acuerdo con sus particularidades e intereses individuales, en correlación con las necesidades sociales, que les permita asumir una concepción científica del mundo y prepararse para la vida.

Objetivos generales de la educación

Derivado de este fin se presenta el sistema de objetivos que se asumen como logros que deben alcanzar los educandos una vez que egresen de la educación general (grado duodécimo) y de los cuales, mediante derivación gradual se elaborarán objetivos que correspondan a los diferentes niveles educativos. Para los educandos que egresen del noveno grado serán los objetivos correspondientes al nivel cultural básico general y obligatorio de la educación para todo ciudadano cubano.

Ambos sistemas de objetivos contienen en su proyección y en su esencia la concepción de educación para toda la vida de cada educando en las condiciones y exigencias histórico-concretas que demanda la sociedad cubana de hoy y del futuro. Ello tiene lugar en un contexto de crecientes problemáticas mundiales globales de gran complejidad, que a su vez influyen en la vida local y comunitaria de cada país y grupos sociales, las cuales habrán de aprender a enfrentar reflexiva y críticamente y disponer

de las respuestas oportunas, sobre la base de una sólida formación cultural, científico-técnica y humanista.

Los objetivos generales funcionan, por consiguiente, a manera de un sistema derivado de requerimientos sociales de carácter educativo de alta prioridad, por lo que han de analizarse muy vinculados entre sí. Expresan de conjunto, contenidos instructivo-educativos que conectan entre sí a todas las áreas y asignaturas del currículo y a todo tipo de actividad escolar en función de la formación integral y de las necesidades específicas educativas de cada educando, a partir de las particularidades potenciales que ofrecen la diversidad de los contenidos de dichas asignaturas, así como del contexto escolar, familiar y comunitario.

En esta interacción didáctica es requisito indispensable una eficiente organización interdisciplinaria, donde la diversidad de acciones que se promuevan se complementen y enriquezcan entre sí, funcionando a manera de líneas directrices que atraviesen todo el currículo global de cada centro, favoreciendo una verdadera programación interdisciplinaria, entre estos: la educación patriótica, ciudadana y jurídica, científica y tecnológica, para la salud y la sexualidad con enfoque de género, física, estética, politécnica, laboral, económica y profesional, para la comunicación, ambiental para el desarrollo sostenible y la educación para la orientación de la proyección social.

El sistema de objetivos expresa la aspiración de que los educandos sean capaces de:

- Manifestar sentimientos de amor a la patria y a sus símbolos, de solidaridad y antimperialismo, expresados en el conocimiento y la valoración profunda del contenido de la historia, de la obra martiana y del ejemplo de los héroes, mártires, combatientes, personalidades destacadas y líderes de la Revolución Cubana, así como en su comportamiento acorde con los valores de la cultura y el humanismo de nuestra ideología socialista y su decisión de participar con sus acciones estudiantiles y sociales en el desarrollo y continuidad de esta.
- Mostrar la educación moral, política y jurídica en su actuación ciudadana, expresada en el orgullo que lo caracteriza como cubano, al identificarse como parte de la naturaleza y la cultura de su patria, en la defensa de los principios de la democracia socialista y el cumplimiento de los principios jurídicos establecidos por la Constitución de la República, coherente con una conducta autorregulada, autocrítica y

- crítica, contra todo tipo de indisciplina social, discriminación, violencia y corrupción, de acuerdo con su contexto familiar, escolar y social.
- Demostrar la apropiación, ampliación, sistematización, profundización y aplicación de los contenidos del proceso educativo, en la interpretación de hechos, objetos, procesos y fenómenos de la naturaleza con una concepción científica del mundo, teniendo en cuenta sus nexos interdisciplinarios y la familiarización con la investigación científica, como vías para la consolidación del pensamiento teórico y un comportamiento autodeterminado, independiente y creativo, con el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones como medio de aprendizaje y herramienta de trabajo, en correspondencia con sus particularidades e intereses individuales.
 - Demostrar un estilo de vida saludable y sostenible desde lo individual, familiar y social, evidenciado en una actitud positiva ante situaciones y comportamientos higiénicos en lo personal y colectivo, hábitos alimentarios y nutricionales adecuados, una percepción de riesgo que estimule el rechazo a las adicciones por consumo de drogas y *doping*, prevenga la violencia, las lesiones autoinflingidas y las no intencionales, promueva la sexualidad responsable con enfoque de género y de derechos, la educación vial, la satisfacción por la realización sistemática de ejercicios físicos, el desarrollo de habilidades motrices y capacidades físicas, resultado del perfeccionamiento y rendimiento corporal alcanzado, la recreación sana y la práctica de la medicina natural y tradicional.
 - Demostrar una proyección sociocultural acorde con el ideal ético-estético de la sociedad socialista cubana, manifestado en el conocimiento, la apreciación, la sensibilidad y la espiritualidad ante lo bello y el bien, en la capacidad de percepción y disfrute de las relaciones humanas afectuosas y respetuosas, con la naturaleza, el arte, la ciencia, la tecnología y otras esferas de la cultura local, nacional, caribeña, latinoamericana y universal, como expresión de la autorregulación del comportamiento social y su distinción personal.
 - Demostrar el dominio y comprensión del significado de una cultura laboral, económica y tecnológica en la solución de problemas como parte de su preparación para la vida, identificados en la escuela, la comunidad y la sociedad, así como la determinación de su futuro laboral o profesional de acuerdo con sus necesidades, intereses, potencialidades, prioridades sociales y territoriales, mostrando responsabilidad, laboriosidad, honestidad, honradez, solidaridad, hábitos de

trabajo y una mentalidad de productores en la sociedad socialista cubana.

- Demostrar el nivel alcanzado en la comunicación con el empleo de diversos lenguajes (verbal, corporal, audiovisual, algorítmico, entre otros) con creatividad e independencia, al defender sus puntos de vista, argumentar sus decisiones personales y colectivas y al ejercer la crítica y la autocrítica con fines constructivos. Saber escuchar, hablar, leer y escribir, manifestando especial interés, disfrute y buen gusto estético por la lectura de diferentes tipos de textos, así como el aprendizaje de una lengua extranjera desde una perspectiva intercultural, como medio de expresión de sus sentimientos, preferencias, valoraciones, motivaciones e intereses en diferentes contextos de interacción socioculturales.
- Demostrar una actitud positiva, creadora y responsable ante el medio ambiente, desde la comprensión de la interdependencia de las dimensiones económica, político-social y ecológica del desarrollo sostenible y del conocimiento de las causas esenciales que la afectan en los ámbitos local, nacional y mundial, condición fundamental para el mantenimiento y preservación de sus recursos y de la diversidad de la vida, así como de adaptación al cambio climático en el planeta.
- Demostrar el nivel de independencia alcanzado en la planificación, ejecución, control y evaluación crítica de las actividades individuales y colectivas que realiza dentro y fuera de sus organizaciones estudiantiles, de masas y políticas, expresado en la satisfacción, el conocimiento y en las habilidades para la solución de diferentes tareas y situaciones problemáticas de la vida cotidiana, así como en la toma de decisiones responsables para el logro de su bienestar, integración al colectivo y la elaboración de su proyecto de vida.

Fin y objetivos generales de la Educación Secundaria Básica

Fin de la Educación Secundaria Básica

El logro del desarrollo de la personalidad y la formación integral de cada educando desde los 12 hasta los 15 años, con un nivel superior de afianzamiento en la sistematización y ampliación de los contenidos del proceso educativo, con un pensamiento científico-investigativo, en correspondencia con los ideales patrióticos, cívicos y humanistas de la sociedad socialista cubana en su desarrollo próspero y sostenible, expresados en sus formas de sentir, pensar, actuar, de acuerdo con sus particularidades e intereses individuales, aspiraciones, necesidades sociales y formas superiores de independencia y de regulación en la participación activa ante las tareas estudiantiles y de su organización, que le permita asumir gradualmente una concepción científica del mundo.

Objetivos generales de la Educación Secundaria Básica

- Demostrar actitudes patrióticas, revolucionarias y antíperialistas, al defender la identidad nacional, expresada en la admiración y respeto por los símbolos y atributos nacionales, a la obra martiana, a la historia de vida de los héroes, mártires, combatientes, personalidades destacadas y líderes de la Revolución y su comportamiento acorde con los valores humanistas del socialismo cubano.
- Demostrar en su actuación, de manera autorregulada, el cumplimiento satisfactorio de las reglas de convivencia y metas establecidas en su contexto familiar, en el grupo escolar, en su institución y en la sociedad, rechazando todo tipo de indisciplinas, discriminación, violencia y corrupción, sobre la base del conocimiento y valoración de sus deberes y derechos que como ciudadano, están en los contenidos básicos de la Constitución de la República.

- Demostrar una concepción científica del mundo con la sistematización y ampliación de los contenidos del proceso educativo en la solución de problemas sobre los hechos, fenómenos y procesos que ocurren en la naturaleza, con una actuación transformadora, responsable y voluntaria, apoyándose en métodos científicos y medios tecnológicos de la información y las comunicaciones como medio de aprendizaje, en correspondencia con sus vivencias y potencialidades individuales.
- Manifestar un estilo de vida saludable y sostenible desde lo individual, familiar y social y su influencia en el colectivo, evidenciado en una actitud positiva ante situaciones y comportamientos higiénicos en lo personal y colectivo, hábitos alimentarios y nutricionales adecuados, una percepción de riesgo que estimule el rechazo a las adicciones por consumo de drogas y *doping*, prevenga la violencia, las lesiones autoinflingidas y las no intencionales, promueva la sexualidad responsable con enfoque de género y de derechos, la educación vial, la satisfacción por la realización sistemática de ejercicios físicos, el desarrollo de habilidades motrices y capacidades físicas, resultado del perfeccionamiento y rendimiento corporal alcanzado, la recreación sana y la práctica de la medicina natural y tradicional. como parte de su preparación para la vida.
- Demostrar una proyección sociocultural acorde con el ideal ético-estético de la sociedad socialista cubana manifestado en la emoción, sensibilidad, creatividad y originalidad al interactuar con su entorno, en el conocimiento, la apreciación, la sensibilidad y la espiritualidad ante lo bello y el bien, en el disfrute de las manifestaciones del arte, la ciencia, la tecnología y las restantes esferas de la cultura local, nacional, caribeña, latinoamericana y universal, con juicios en correspondencia con los valores de nuestra sociedad y sus particularidades individuales como bases de su comportamiento social.
- Demostrar el valor de los conocimientos y procedimientos esenciales de una cultura laboral, tecnológica y económica, expresando hábitos de trabajo, responsabilidad y laboriosidad ante los proyectos socioproyectivos, así como en la decisión consciente de la continuidad de su formación para la adquisición de una profesión u oficio, de acuerdo con sus particularidades e intereses individuales, aspiraciones y necesidades sociales y territoriales.
- Demostrar un nivel básico en la comunicación, con el empleo de diversos lenguajes (verbal, corporal, audiovisual, algorítmico, entre otros) de acuerdo con sus preferencias, al escuchar, hablar, leer, escribir, manifestando

interés, disfrute y buen gusto estético por la lectura de diferentes tipos de textos, así como el aprendizaje del nivel básico en una lengua extranjera desde una perspectiva intercultural, como medio de expresión de sus vivencias, necesidades, motivos, potencialidades e intereses.

- Manifestar con acciones concretas en la vida cotidiana una actitud consciente y responsable de mantenimiento y preservación de la naturaleza, de la diversidad biológica y el patrimonio cultural, en su contexto más cercano, en la comprensión y el conocimiento de las interrelaciones de las dimensiones económica, político-social y ecológica del desarrollo sostenible en los ámbitos local, nacional y mundial.
- Demostrar el nivel de independencia alcanzado en la planificación, ejecución y control valorativo de las actividades individuales y colectivas que realiza dentro y fuera de su organización estudiantil y de masas expresado en la satisfacción, el conocimiento y las habilidades para la solución de diferentes tareas y situaciones problemáticas de la vida cotidiana, sobre la base del trabajo colaborativo, la autorregulación y de sus ideas creativas con toma de decisiones responsables para el logro de su bienestar y la elaboración de su proyecto de vida.

Objetivos por grados

Séptimo grado

- Manifestar sentimientos de amor por la patria, de solidaridad, antimperialismo, respeto a los símbolos y atributos nacionales expresado en su identificación como cubano, como parte de la cultura e identidad de su patria y en el conocimiento del contenido de su historia, el ejemplo de los héroes, mártires, combatientes y líderes de la Revolución Cubana.
- Explicar las normas y metas establecidas en su contexto familiar, en el grupo escolar, en su institución y en la sociedad con el conocimiento de sus deberes y derechos, los fundamentos básicos del poder popular y el funcionamiento de las organizaciones de masas, así como asumir sus compromisos jurídicos con el cumplimiento de los postulados de su organización estudiantil.
- Interpretar hechos, objetos, procesos y fenómenos de la naturaleza y de la sociedad con una concepción científica del mundo a partir de la sistematización, aplicación, ampliación y profundización de los contenidos

de las disciplinas y sus nexos mediante el desarrollo del pensamiento lógico con el apoyo de los medios y métodos de estudio e investigación científica, el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones como vía de aprendizaje o de herramienta de trabajo; en correspondencia con su nivel de desarrollo y particularidades individuales.

- Mostrar un estilo de vida saludable y sostenible desde lo individual, familiar y social evidenciado en una actitud positiva ante situaciones y comportamientos higiénicos en lo personal y colectivo, hábitos alimentarios y nutricionales adecuados, una percepción de riesgo que estimule el rechazo a las adicciones por consumo de drogas y *doping*, prevenga la violencia, las lesiones autoinflingidas y las no intencionales, promueva la sexualidad responsable con enfoque de género y de derechos, la educación vial, la satisfacción por la realización sistemática de ejercicios físicos, el desarrollo de habilidades motrices y capacidades físicas, resultado del perfeccionamiento y rendimiento corporal alcanzado, la recreación sana y la práctica de la medicina natural y tradicional.
- Apreciar las principales manifestaciones del arte, la ciencia, la tecnología y las restantes esferas de la cultura local, nacional, caribeña, latinoamericana y universal y sensibilizarse ante lo bello y el bien sobre la base de la apropiación y la vivencia, en su interacción con sus principales exponentes, desde un enfoque cronológico y valores estéticos que facilite la comprensión de la cultura artística cubana, teniendo en cuenta las particularidades de cada manifestación y sus interrelaciones.
- Mostrar los conocimientos y procedimientos esenciales de una cultura laboral durante la realización de actividades prácticas expresados en cualidades morales de responsabilidad, laboriosidad, honestidad y solidaridad en los hábitos de trabajo ante los proyectos socioproductivos que le permita participar activa y conscientemente en la solución de tareas productivas y socialmente útiles de la escuela y la comunidad que tributen a su formación vocacional, profesional y laboral en correspondencia con las necesidades sociales y territoriales, sus intereses y posibilidades reales.
- Manifestar el nivel alcanzado en la comunicación con el empleo de diversos lenguajes (verbal, corporal, audiovisual, algorítmico, entre otros), de acuerdo con sus preferencias, de manera creativa, al escuchar, hablar, leer, comprender y escribir, manifestando interés, disfrute y buen gusto estético por la lectura de diferentes tipos de textos, así como el aprendizaje del nivel básico en una lengua extranjera desde una

perspectiva intercultural, como medio de expresión de sus vivencias, necesidades, motivos, potencialidades e intereses.

- Manifestar una actitud responsable ante la conservación de la naturaleza, la preservación de la vida, el entorno y el patrimonio al explicar las interrelaciones de los componentes del medio ambiente, la biodiversidad en su entorno, participando en las acciones de conservación y cuidado de la propiedad social, las tareas de la organización estudiantil, los círculos de interés y las actividades complementarias, entre otras y el análisis de hechos, fenómenos y procesos, articulados a las dimensiones del desarrollo sostenible.
- Expresar el nivel de desarrollo alcanzado de independencia, autorregulación y trabajo colaborativo en las actividades que realiza como educando y pionero en los diferentes contextos, manifestado en la satisfacción, el conocimiento y las habilidades en la solución de disímiles tareas para el logro de su bienestar y la elaboración de su proyecto de vida.

Octavo grado

- Demostrar actitudes patrióticas, revolucionarias y antí imperialistas acordes con los valores humanistas del socialismo cubano expresadas en el orgullo de ser cubano, basado en la admiración y el respeto a los símbolos y atributos nacionales, el conocimiento del contenido de la historia y la cultura de su patria, la obra martiana, el ejemplo de los héroes, mártires, combatientes, personalidades destacadas y líderes de la dirección histórica de la Revolución.
- Mostrar en su actuación ciudadana, de manera autorregulada, las normas y metas establecidas en su contexto familiar, en el grupo escolar, en su institución y en la sociedad, al rechazar todo tipo de indisciplina social, discriminación, violencia y corrupción sobre la base del dominio de los principios de democracia socialista, de sus derechos y deberes constitucionales, de la igualdad de género mediante el conocimiento del Código Penal, de la Familia, de la Niñez y la Juventud.
- Demostrar un mayor nivel de independencia en la interpretación de hechos, objetos, procesos y fenómenos de la naturaleza y de la sociedad con una concepción científica del mundo a partir de una apropiación, sistematización, aplicación, ampliación y profundización de los contenidos de las disciplinas y sus nexos, mediante el desarrollo del pensamiento

lógico con el apoyo de los medios y métodos de estudio e investigación científica, el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones como vía de aprendizaje o de herramienta de trabajo; en correspondencia con su nivel de desarrollo y particularidades individuales.

- Manifestar un estilo de vida saludable y sostenible desde lo individual, familiar y social, evidenciado en una actitud positiva ante situaciones y comportamientos higiénicos en lo personal y colectivo, hábitos alimentarios y nutricionales adecuados, una percepción de riesgo que estimule el rechazo a las adicciones por consumo de drogas y *doping*, prevenga la violencia, las lesiones autoinflingidas y las no intencionales, promueva la sexualidad responsable con enfoque de género y de derechos, la educación vial, la satisfacción por la realización sistemática de ejercicios físicos, el desarrollo de habilidades motrices y capacidades físicas, resultado del perfeccionamiento y rendimiento corporal alcanzado, la recreación sana y la práctica de la medicina natural y tradicional.
- Sistematizar la apreciación y vivencia de las principales manifestaciones del arte, la ciencia, la tecnología y las restantes esferas de la cultura local, nacional, caribeña, latinoamericana y universal y sensibilizarse ante lo bello y el bien con juicios en correspondencia con los valores de nuestra sociedad y sus particularidades individuales como bases de su comportamiento social.
- Demostrar los conocimientos y procedimientos esenciales de una cultura laboral, tecnológica y económica en la realización de actividades prácticas expresada en las cualidades morales de responsabilidad, labiosidad, honestidad y solidaridad ante los proyectos socioproyectivos para el desarrollo de sus habilidades y capacidades generales, políticas y laborales que le sirvan para la solución de los problemas de la vida cotidiana y fomenten su formación vocacional, profesional y laboral en correspondencia con las necesidades sociales, sus intereses y posibilidades reales.
- Ampliar el nivel alcanzado en la comunicación, con el empleo de diversos lenguajes (verbal, corporal, audiovisual, algorítmico, entre otros) de acuerdo con sus preferencias, con creatividad e independencia, al escuchar, hablar, leer, escribir, manifestando interés, disfrute y buen gusto estético por la lectura de diferentes tipos de textos, así como el aprendizaje del nivel básico en una lengua extranjera desde una perspectiva intercultural, como medio de expresión de sus vivencias, necesidades, motivos, potencialidades e intereses.

- Demostrar una actitud responsable de manera integrada ante la conservación de la naturaleza, la preservación de la vida, el entorno y el patrimonio desde la valoración de las interrelaciones que se establecen entre los componentes del medio ambiente, la biodiversidad y los recursos energéticos, temas geoecológicos en su entorno, provincia o nación, y la concepción de desarrollo sostenible en los diferentes contextos que favorezcan los modos de pensar, sentir y actuar ambientalmente sostenibles para garantizar una mejor calidad de vida.
- Mostrar un mayor nivel de independencia, autorregulación y trabajo colaborativo para la planificación, ejecución y control valorativo de las actividades que realiza como educando y pionero en diferentes contextos, expresado en la satisfacción, el conocimiento y las habilidades para la solución de disímiles tareas y situaciones problemáticas de la vida cotidiana con sus ideas creativas para el logro de su bienestar y la elaboración de su proyecto de vida.

Noveno grado

- Demostrar actitudes patrióticas, revolucionarias y antí imperialistas al defender con firmeza el derecho de Cuba a mantener su identidad y su soberanía nacional, sustentada en el sentimiento de la democracia, los valores morales y virtudes históricas del pueblo cubano expresadas en el amor por la patria y respecto a sus símbolos, en el conocimiento y apreciación del contenido de la historia y la cultura de su patria, la obra martiana, el ejemplo de los héroes, mártires, combatientes, personalidades destacadas y líderes de la dirección histórica de la Revolución.
- Demostrar en su actuación ciudadana, de manera autorregulada, las normas y metas establecidas en su contexto familiar, en el grupo escolar, en su institución y en la sociedad, que le permita el enfrentamiento contra todo tipo de indisciplina social, discriminación, violencia y corrupción en los centros estudiantiles, en la sociedad y en la familia con la práctica de los deberes y derechos del ciudadano cubano, desde el Código Penal, el de la Familia, de la Niñez y la Juventud con una participación protagónica en las tareas escolares y en la comunidad, acordes con su nivel de desarrollo y particularidades individuales.
- Demostrar un mayor nivel de independencia en la interpretación de hechos, objetos, procesos y fenómenos de la naturaleza y de la sociedad con una concepción científica del mundo a partir de una apropiación,

sistematización, aplicación, ampliación y profundización de los contenidos de las disciplinas y sus nexos, mediante el desarrollo del pensamiento lógico que le permitan el uso eficiente de la puesta en práctica de estrategias y técnicas específicas de aprendizaje con el apoyo de los medios y métodos de estudio e investigación científica, las tecnologías de la información y las comunicaciones como vía de aprendizaje o de herramienta de trabajo; en correspondencia con su nivel de desarrollo y particularidades individuales.

- Demostrar un estilo de vida saludable y sostenible desde lo individual, familiar y social que se evidencie en una actitud positiva ante situaciones y comportamientos higiénicos en lo personal y colectivo, hábitos alimentarios y nutricionales adecuados, una percepción de riesgo que estimule el rechazo a las adicciones por consumo de drogas y *doping*, prevenga la violencia, las lesiones autoinflingidas y las no intencionales, promueva la sexualidad responsable con enfoque de género y de derechos, la educación vial, la satisfacción por la realización sistemática de ejercicios físicos, el desarrollo de habilidades motrices y capacidades físicas, resultado del perfeccionamiento y rendimiento corporal alcanzado, la recreación sana y la práctica de la medicina natural y tradicional.
- Manifestar emoción, sensibilidad, creatividad y originalidad en su interacción con el entorno, en el disfrute de las principales manifestaciones del arte, la ciencia, la tecnología y las restantes esferas de la cultura local, nacional, caribeña, latinoamericana y universal y sensibilizarse ante lo bello y el bien con juicios en correspondencia con los valores de nuestra sociedad y sus particularidades individuales como bases de su comportamiento social.
- Demostrar el valor de los conocimientos y procedimientos esenciales de una cultura laboral, tecnológica y económica al solucionar problemas técnicos, con creatividad, que se presentan en la vida cotidiana expresado en hábitos de trabajo, responsabilidad, laboriosidad, honestidad y solidaridad ante proyectos socioproyectivos que le permitan su proyección futura en la selección de su continuidad de estudio en correspondencia con su vocación, sus posibilidades reales y profesiones u oficios más necesarias para la sociedad y la comunidad.
- Demostrar el nivel alcanzado en la comunicación, con el empleo de diversos lenguajes (verbal, corporal, audiovisual, algorítmico, entre otros) de acuerdo con sus preferencias, con creatividad e independencia,

al escuchar, hablar, leer, escribir, manifestando interés, disfrute y buen gusto estético por la lectura de diferentes tipos de textos, defendiendo sus puntos de vista y el argumento de sus decisiones personales y colectivas, así como el aprendizaje del nivel básico en una lengua extranjera desde una perspectiva intercultural, como medio de expresión de sus, vivencias, necesidades, motivos, potencialidades e intereses.

- Demostrar una actitud responsable de manera integrada ante la conservación de la naturaleza, la preservación de la vida, el entorno y el patrimonio, la biodiversidad, los recursos energéticos y geoecológicos desde la comprensión de la interdependencia de las dimensiones económica, político-social y ecológica del desarrollo sostenible en los ámbitos local, nacional y mundial que le posibilitan la formación de nuevos modos de pensar, sentir y actuar, como condición fundamental para el mantenimiento y preservación de sus recursos y de la diversidad de la vida.
- Demostrar un mayor nivel de desarrollo alcanzado en la independencia, autorregulación y trabajo colaborativo, para la planificación, ejecución y control valorativo de las actividades individuales y colectivas que realiza dentro y fuera de su organización estudiantil y de masas, expresado en la satisfacción, el conocimiento y las habilidades para la solución de diferentes tareas y situaciones problemáticas de la vida cotidiana con sus ideas creativas al tomar decisiones responsables para el logro de su bienestar y la elaboración de su proyecto de vida.

Caracterización de la Educación Secundaria Básica

Esta educación es el tercer subsistema de la Educación General, Politécnica y Laboral. Comprende los grados séptimo, octavo y noveno. Los educandos de este tipo de educación son considerados adolescentes en edades comprendidas entre los 12 y 15 años. Este es el período de acelerados cambios en la formación de la personalidad del ser humano. El diseño de este tipo de educación está en correspondencia con los actuales escenarios en que se desarrolla la educación cubana, matizada por los cambios socioeconómicos que se han desarrollado de manera vertiginosa en nuestro país en las últimas dos décadas. Refleja el nivel de concreción de la política educacional que traza el Partido Comunista de Cuba y que necesita la sociedad cubana para cumplir el fin de la educación: el logro del desarrollo de la personalidad y la formación integral de cada educando en correspondencia con los ideales patrióticos, cívicos y humanistas de la sociedad socialista cubana.

Las mejores tradiciones de la educación cubana, las tendencias internacionales actuales y las experiencias de los últimos años marcadas por los logros de nuestro Sistema Nacional de Educación enlazan con las ideas sobre la nueva secundaria básica y tienen en cuenta que la Educación Secundaria Básica pertenece al subsistema de la Educación General y al Nivel de Educación Medio Básico, nivel obligatorio para toda la población cubana.

Aspiramos lograr un trabajo educativo más eficiente con los adolescentes, al alcanzarse un mayor desarrollo de su conciencia, del espíritu profundamente solidario y humano, con sentido de identidad nacional y cultural de nuestro pueblo, del patriotismo socialista, creativo y transformador de la realidad en que vive, con un mejor funcionamiento de la relación escuela-familia en su contexto; una superior atención a sus diferencias individuales sobre la base de la identificación y desarrollo de sus potencialidades, una comunicación armónica entre los sujetos participantes en el proceso pedagógico y la interdisciplinariedad en el proceso educativo.

En este tipo de educación se realizan acciones educativas de preparación para la vida, tanto en su sentido ambientalista, como en el de salud, el autocuidado y la educación de la sexualidad responsable, la conciencia jurídica y los derechos de los niños y las niñas. Esta labor tiene notable incidencia en la preparación de la familia para la educación de sus hijos y la vida social del país, por lo que la institución educativa debe abordar los proyectos educativos comunitarios que eleven los niveles de preparación de la familia y extiendan el servicio asistencial a estas, de acuerdo con sus necesidades.

El sistema de actividades de la Organización de Pioneros José Martí, que se desarrolla en esta educación, en relación con el trabajo, la formación patriótica y jurídica, la recreación, etc., representan un elemento esencial para potenciar la participación social y la formación integral de los pioneros. Es prioridad el fortalecimiento y funcionamiento de la organización en cada institución educativa, así como ampliar los espacios que permitan la reflexión y el debate de temas de interés y para los adolescentes, vinculados al contexto social en el cual se desarrollan.

En la institución educativa deben tenerse en cuenta las motivaciones e intereses de los adolescentes para diseñar las acciones del Proyecto Educativo Institucional y de Grupos.

El proceso educativo debe permitir el máximo desarrollo posible de cada educando al realizar trabajos con cierto carácter científico-investigativo. En esta educación se priorizará la sistematización, ampliación y profundización del contenido de enseñanza de la educación antecedente, es decir, sistema de conocimientos, de habilidades y hábitos, de normas educativas y valores, de cualidades en general de la personalidad y del desarrollo de la creatividad.

Se utilizarán un conjunto de medios que fueron puestos a disposición de los docentes y que marcan un momento trascendental en el camino hacia la futura secundaria al introducir las computadoras, videos, NBox y televisores que se usan en las escuelas para el desarrollo de las clases y otras actividades. Así mismo la presencia de laboratorios de Biología-Química y Física garantizan el desarrollo de actividades experimentales que permiten elevar la calidad del proceso educativo de estas ciencias, por lo que este tipo de actividades prácticas aportan al desarrollo de habilidades intelectuales y específicas de estas asignaturas en la comprensión de la integralidad y complejidad de la naturaleza, así como en el desarrollo del pensamiento científico-teórico propio de las edades de los adolescentes.

Constituye una prioridad para esta educación las actividades de formación y orientación vocacional, las que aumentan en importancia en la medida que los educandos transitan por este tipo de educación, porque al concluir el noveno grado deben decidir conscientemente la continuidad de su formación para la adquisición de una profesión u oficio, en correspondencia con las necesidades sociales, sus intereses y posibilidades reales. Con tal propósito se refuerzan las actividades complementarias como: círculos de interés, encuentros de monitores, proyectos técnicos sociales, entre otros, como parte también de los currículos institucionales.

El trabajo metodológico de esta educación transita por las diferentes vías establecidas. En este sentido resulta esencial el consejo de grado, el colectivo pedagógico de grupo, el colectivo de asignatura y el desarrollo como mínimo de ocho horas de preparación metodológica semanales.

Para la organización escolar de la institución educativa, resulta esencial prestar atención al momento del *descanso activo* (por su importancia e influencia en la higiene y la salud, debía de ampliarse este concepto, es algo olvidado) a partir de sus diferentes variantes. Debe garantizarse que las actividades que se van a desarrollar durante este tiempo por los educandos permitan la permanencia en esta.

Las modificaciones siguientes responden a las características de la Educación Secundaria Básica:

- La reducción de la carga docente del currículo general obligatorio y el aumento del número de horas-clase dedicadas a las actividades complementarias (ver grada curricular).
- El calendario escolar se mantiene con 37 semanas lectivas para séptimo y octavo grados, y de 34 semanas para noveno grado.
- La evaluación de las actividades complementarias será de manera cualitativa (E, MB, B, R, I) y se incorporarán sus resultados a la evaluación del componente educativo en el aspecto de participación en las actividades y en el aspecto dos Cumplimiento de las tareas escolares.
- Se dedicará una hora-clase semanal en cada grado a las actividades pioneriles.
- En relación con la organización escolar se propone que:
 - El horario escolar será hasta las 4:00 pm.
 - La matrícula máxima será de 630 educandos con grupos de hasta 30 educandos.
 - El psicopedagogo integrará el Consejo de dirección.

Características psicológicas del desarrollo de la personalidad del educando

Definición de la etapa

La adolescencia es el período biológico, psicológico y social que va desde el inicio de la pubertad (alrededor de los 11 o 12 años) hasta los 19 o 20 años aproximadamente. Se considera la etapa de más bruscos cambios en la formación de la personalidad del ser humano, son años muy importantes para la persona, su familia y toda la sociedad.

Los criterios para establecer los límites de este período son diversos, y obedecen en primer lugar a factores históricos y sociales; no pueden establecerse límites rígidos en esta etapa. La llamada adolescencia temprana comprende el paso del sexto grado de nivel primario al nuevo mundo de la secundaria básica, y se corresponde en muchos casos con la pubertad. Esta etapa temprana abarca el avance y culminación de los estudios de secundaria, momento en el cual las exigencias y posición social del educando lo sitúan netamente en la adolescencia. Los niveles educacionales establecidos permiten delimitar la etapa de la secundaria básica que se asocia con el adolescente temprano, o sea, aquel educando que tiene entre 12 y 14 años, aunque algunos pueden iniciarse en el nivel medio desde los 11 años, o permanecer hasta los 15, excepcionalmente hasta los 16 años.

Los aspectos de la formación de la personalidad están sujetos a variaciones individuales, porque todos los educandos no arriban a la adolescencia a una misma edad, unos se adelantan y otros se retardan. En séptimo grado y en algunos casos durante el octavo grado podemos encontrar educandos con características típicas del adolescente, junto a otros que aún conservan rasgos y conductas propios de la niñez. En noveno grado, por lo general, ya se afianzan las características de la adolescencia, que diferencian notablemente a estos muchachos de los de séptimo grado.

La posición social del adolescente cubano se puede caracterizar de manera general, pero existen diferencias en los grupos socioclasistas que integran nuestro país, lo que determinan actitudes, valores, motivaciones, etc., un tanto distintas entre los adolescentes de las diversas regiones y procedencias familiares. Las exigencias que plantea la sociedad a este grupo etario no solo se concretan en el grupo socioclasista donde vive el adoles-

cente, sino que son particulares para cada familia y que también se diferencian entre la ciudad y el campo.

Los cambios anatómicos y fisiológicos que se experimentan en el organismo durante la pubertad tienen gran repercusión psicológica y connotaciones en el medio familiar y social del adolescente. Se trata de un proceso ininterrumpido de cambios, aunque deben reconocerse importantes saltos cualitativos. El adolescente experimenta estas transformaciones junto con las exigencias sociales de alcanzar una mayor autorregulación moral. Desde la pubertad se inician cambios precoz y radicales, en edades tempranas, que en la vida emocional volitiva expresan un impacto notable. Aparece la menarquía, las primeras eyaculaciones, así como la transformación de todo su cuerpo en el de una mujer o un hombre, con las capacidades biológicas necesarias para la reproducción y la respuesta sexual, aunque no se cuente con la madurez psicológica para tener hijos. En estos momentos iniciales el adolescente siente la necesidad de nuevas vivencias afectivas, de experiencias sexuales, aunque no están preparados para ello.

En la esfera cognitiva, y debido fundamentalmente a la educación formal e informal recibida, se debe producir un salto importante. Se forman cualidades superiores de los procesos cognitivos, así como nuevas habilidades para la asimilación de los conocimientos. Sus procesos cognitivos experimentan un desarrollo; los cambios más notables no son tanto en la atención, la percepción o la memoria, como en el pensamiento. Se pone de manifiesto un nivel más alto de la capacidad de operar con conceptos y contenidos más abstractos. El razonamiento verbal y las formas lógicas del pensamiento pueden alcanzar niveles superiores en esta etapa.

Todo esto lo pone en condiciones de dominar las habilidades que le reclamará el desarrollo de las nuevas asignaturas, pues existe una estrecha relación entre estos procesos cognoscitivos y la profundización que va obteniendo en los conocimientos escolares y que se facilitan hoy con el uso de las tecnologías a las que se incorpora rápidamente el adolescente.

Con el paso de la Educación Primaria a la Educación Secundaria Básica se produce un cambio esencial en la vida del educando. La actividad docente se hace más compleja, se diversifican las asignaturas y los docentes, la carga de actividades docentes y educativas se incrementa con nuevos contenidos, se requiere la realización de variadas actividades educativas. Las tareas principales de la edad se expresan, entonces, en las diversas actividades docente-educativas de este tipo de educación

Muchos educandos manifiestan insuficiente base de conocimientos teóricos generales sobre los problemas que deben resolver en la actividad de aprendizaje. No tienen suficiente control de la actividad cognoscitiva durante la solución de problemas. Además, es débil la actividad de proyección hacia el futuro, la habilidad para la planificación de sus acciones de aprendizaje, pues no conocen adecuadamente los pasos del proceso de planificación. Otros revelan tener una estrategia ejecutiva, no se orientan adecuadamente en las acciones que deberán realizar. Sin embargo, es posible lograr la ejecución de un control evaluativo por parte de los educandos como camino para alcanzar en ellos el autocontrol y la autovaloración.

El interés por las actividades docentes puede convertirse en una motivación cognoscitiva definida. Este interés depende mucho de las influencias familiares, pero especialmente de la acción educativa de la escuela secundaria. Hay una correspondencia entre la formación de las habilidades docentes y los motivos para la actividad docente; los educandos que no avanzan, que obtienen malos resultados, se frustran y pueden perder toda motivación hacia el estudio y la actividad escolar. Cuando el educando llega a ocupar una posición muy baja en su grupo de compañeros por sus rendimientos bajos, sufre sentimientos negativos al ser criticado o rechazado, evadiendo cada vez más su responsabilidad escolar.

En la esfera motivacional, al final del período de la secundaria, el adolescente debe realizar importantes decisiones educacionales y vocacionales. A los docentes junto con la comunidad les corresponde brindar orientación vocacional y profesional; la familia también juega un papel importante en la continuación de sus estudios al concluir noveno grado, pero el peso de la elección es del educando, sin olvidarnos que este toma sus decisiones bajo fuertes influencias grupales; es decir, desde los valores y normas que están actuando en el grupo donde él convive.

La orientación del adolescente en el mundo de las profesiones depende en parte de ejemplos e influencias familiares más o menos directivas, pero se consolida bajo la acción educativa de la escuela secundaria desde la clase, el trabajo socialmente útil, los círculos de interés y otras actividades extradocentes que deben lograr la ampliación de los intereses del adolescente hacia la actividad productiva, las diferentes profesiones de su territorio, hasta consolidar motivos que lo lleven a seleccionar una continuación de estudios acorde con los intereses personales y sociales.

Las opiniones morales y sociales de los educandos muchas veces no se han conformado en esta edad como verdaderos valores de la personalidad. Los valores se van construyendo por la persona gracias a las actividades que esta despliega en los grupos primarios, y en estrecha relación con las figuras significativas; entonces el trabajo educativo debe enfatizar en la dirección de esas actividades cotidianas formativas y en el sistema de relaciones que ellas requieren. En cuanto a los ideales morales que se forman los adolescentes a partir de figuras significativas para ellos, actualmente dimensionan el atractivo de figuras del deporte y la cultura popular en detrimento de su interés por las figuras históricas cubanas e internacionales.

La esfera emocional es la más difícil de comprender para los adultos, debido a los cambios que lo diferencian de la edad infantil, y también porque muchas veces se expresa cierta inestabilidad afectiva en su comportamiento. El adolescente pasa por momentos en que no se siente seguro. Se encuentra en una ambivalencia: le resulta tentador la conquista de los nuevos espacios sociales, de los ampliados derechos de independencia; pero a la vez mira hacia atrás, hacia el refugio del hogar, y teme alejarse. Tiene etapas de inestabilidad afectiva, pues está experimentando cómo son sus nuevos sentimientos, descubriendo sus contradicciones, sufriendo lo que deja atrás, y preocupado por lo nuevo que se le avecina. El adolescente en ocasiones expresa temores, no como el miedo infantil, sino, por ejemplo, el temor a la burla, al fracaso, a hacer el ridículo. Algunos no se sienten capaces en las actividades que se plantea su grupo de condiscípulos más cercano.

Otro de los cambios se refiere a la necesidad de la intimidad, es decir, su deseo de estar a solas, sin intromisiones, con sus sentimientos y sus sueños. El adolescente se hace como una especie de mirada interior, que nunca antes tuvo, y observa que va cambiando su cuerpo, está ante nuevas posibilidades físicas, descubre en el mundo de la sexualidad nuevas sensaciones muy placenteras, nunca antes imaginadas. Se representan nuevos deseos y está en una capacidad mucho mayor de reflexionar sobre sus motivos conscientes, sus ideales de futuro, sus fantasías románticas. Así, se va construyendo su mundo interior, con un importante núcleo de identidad propia.

La adolescencia es una importante etapa de consolidación de la autoimagen y la autoestima. Ellos tienen una percepción de su propio cuerpo, reconocen sus nuevas posibilidades físicas, intelectuales, de relación social,

etc.; y esto les permite conformar los sentimientos de valía propia, un nuevo concepto de sí mismos cualitativamente más complejo. En este concepto de sí mismo influye la aceptación de que goce en el hogar y en el grupo de condiscípulos. Esta autoimagen también se relaciona con la posición que va a ocupar en el mundo de los adultos, de quienes busca la aceptación. Cuando los adultos con quienes se relaciona le expresan desaprobación, desconfianza o simplemente no muestran interés por sus cosas, el adolescente lo sufre agudamente.

La Educación Secundaria Básica exige una esfera de relaciones sociales mucho más amplia, ya no está circunscrita a los amigos de la infancia, a los coetáneos del barrio. Ellos contraen al llegar a la secundaria básica nuevas responsabilidades sociales. Las condiciones de su actividad social y los valores establecidos llevan al educando de esta edad a reunirse con grupos de amigos, desarrollándose nuevas relaciones centradas en la escuela o en la comunidad que implican una mayor autonomía e independencia. En el marco de estas nuevas exigencias y posibilidades grupales surge un nuevo tipo de amistades y relaciones íntimas.

El adolescente se rebela ante las antiguas imposiciones adultas; lo que antes cumplía con deseos ahora se resiste a hacerlo; lo que antes aceptaba dócilmente, ahora lo ve como una privación de su derecho a la independencia. A la vez, quiere reafirmar sus derechos a decidir sobre su persona y trata de imponer un límite a los derechos de los adultos sobre él.

Las actividades grupales y las relaciones de comunicación que se establecen en estas comienzan a desempeñar un papel fundamental. El papel del educador en los grupos escolares cambia significativamente. Mediante las actividades grupales se logrará la influencia educativa que se propone la escuela. La comunicación que se establece, las valoraciones mutuas que surgen, los afectos entre los miembros del grupo, propicia que las autoexigencias se conviertan en algo importante para ellos.

El adolescente toma muchas decisiones en el seno de los grupos de pioneros y bajo su influencia. La Organización de Pioneros José Martí plantea a los adolescentes de secundaria un conjunto de actividades educativas que concretan las principales tareas sociales para este grupo de edades, y deben realizarse en una relación diferente con los adultos. Ellos deben llegar a sentir como propias las importantes tareas revolucionarias que desarrollan.

El sentimiento de pertenencia de los educandos a su organización constituye una base importante para desarrollar la participación. Los adolescentes,

en su condición de pioneros, deben asumir de manera participativa el reglamento escolar en cada centro docente y hacer por cumplirlo, lo que significa lograr una autorregulación grupal en sus diversas actividades. Los valores y normas que están actuando en el grupo de base de la organización son los que se interiorizan y llegan a regular su comportamiento.

Al analizar estas determinaciones sociales de la personalidad debemos considerar que las exigencias socializadoras de la familia y del entorno comunitario cercano en algunos casos son inadecuadas. Hay adolescentes cuyo medio familiar o el micromedio social es desfavorable, por desatención de los padres o ausencia de ellos, por condiciones inadecuadas de vida, por malos ejemplos familiares o doble moral, etc. La influencia de la familia sobre el adolescente de secundaria debe tomar en cuenta que los padres han recibido de diferente forma el impacto del actual escenario social y viven en el hogar con unas condiciones de vida, expresan unas actitudes y valores que influyen sobre la personalidad en formación de los hijos. Debido a estos y otros factores hay padres que tienen una representación sobre el futuro de nuestra sociedad, sobre la preparación y el modo de vida que desean para el hijo, que puede ser diferente al fin y los objetivos educativos de la escuela, a los valores de la Revolución.

Los conflictos en la familia ponen muchas veces su sello a la adolescencia, pero son reflejo de problemas culturales, de las actitudes tradicionales de los adultos hacia estas edades, incluso, pueden reflejarse en el sistema de relaciones de la escuela. La comunicación en la adolescencia descansa en el sistema de relaciones familiares que existía desde antes, en la infancia. El adulto debe dialogar en forma nueva facilitar las condiciones, buscar el espacio y el momento para que el adolescente se sienta dispuesto a conversar. En las familias del presente hay obstáculos reales que hacen de la adolescencia un período de difíciles cambios. Varios indicadores revelan la inestabilidad del medio familiar en donde viven los adolescentes.

El adolescente va comprendiendo, aunque a diferentes edades según su género, que su cuerpo se transforma y adquiere las capacidades adultas para la procreación y lo que es más impactante para el adolescente: su cuerpo es fuente de disfrute sexual y atracción erótica para otras personas. El cuerpo adquiere una nueva significación para la persona del adolescente, que está estructurando su imagen personal con nuevas posibilidades intelectuales. En esta autoimagen se evidencian aspectos que le satisfacen y otros que no le agradan, o incluso, le resultan conflictivos.

Las actuales generaciones de cubanos llegan a la pubertad en una edad más temprana que en el pasado. El momento de la primera menstruación y de las primeras eyaculaciones nocturnas se ha adelantado. La edad de los primeros noviazgos “serios” también. De acuerdo con los datos disponibles, se evidencia que los adolescentes han adelantado asimismo la edad de las primeras relaciones sexuales íntimas, que se producen con frecuencia entre los condiscípulos de la escuela secundaria, en ocasiones a una edad tan temprana que su personalidad no está adecuadamente desarrollada para asumir las consecuencias de su comportamiento.

En esta edad comienzan los enamoramientos, los primeros cortejos sexuales. Estos juegos y acercamientos van abriendo al adolescente la comunicación con el otro sexo, pues en la pubertad cierta timidez hacia el otro sexo les dificulta formar grupos mixtos. El paso de los primeros acercamientos a las experiencias de contacto genital es paulatino. Las primeras experiencias íntimas tienen una importante función de consolidación de la identidad de género, así como de la orientación sexual. Cuando toman conciencia de sus logros en este sentido, se sienten cada vez más reconocidos, respetados por sus iguales y por los mayores; descubren que pueden penetrar en el mundo de los adultos y moverse cada vez con mayor seguridad.

A la vez, el medio familiar y comunitario limita la comunicación en torno a la vida afectivo-sexual. Lo más importante es él. El adolescente necesita más que información sobre el funcionamiento sexual, la aceptación humana de la edad, con sus dudas y ansiedades; la seguridad de que sus emociones son comprendidas y aceptadas como naturales por su familia, sus compañeros y educadores.

Deben reconocerse sus mayores posibilidades de autorregulación en estas edades. Ellos están en condiciones de reflexionar y argumentar con gran lógica y con una orientación propia, desde sus valores morales en formación, sobre distintas cuestiones, como son la amistad y el amor, el emparejamiento, cuándo y dónde compartir con el otro sexo, etcétera.

Perfil del egresado

El educando que termina la Educación Secundaria Básica:

- Demuestra actitudes patrióticas, revolucionarias y antí imperialistas, expresadas en su admiración y respeto a los símbolos y atributos nacionales, a los héroes, mártires, combatientes y líderes de la dirección histórica de la Revolución y su comportamiento debe estar acorde con los valores humanistas del socialismo.
- Debe demostrar en esta etapa, de manera autorregulada, la aceptación y cumplimiento de las normas y metas en las que ha participado, en su construcción junto a su familia, en el grupo escolar y en su institución, de manera de poder comprender y asumir las establecidas en la sociedad, rechazando todo tipo de discriminación, violencia y corrupción, sobre la base del dominio de sus deberes, derechos constitucionales y otros compromisos jurídicos y ciudadanos. Se comportará correctamente en los diferentes contextos en los que se desarrolla.
- Debe reconocer la valía de una concepción científica y moral del mundo en la sistematización, aplicación, ampliación y profundización de los conocimientos y habilidades esenciales durante el estudio de hechos, fenómenos y procesos que ocurren en la naturaleza y la sociedad con una visión de pensamiento integrador y una actuación transformadora, responsable y valorativa, apoyándose en medios y métodos de estudio e investigación científica, en especial, el uso crítico de las tecnologías de la información y las comunicaciones como medio de aprendizaje, individual y en colaboración, en correspondencia con sus vivencias, nivel de desarrollo y particularidades individuales.
- Manifiesta un estilo de vida saludable, expresado en una sexualidad responsable con equidad de género, donde evidencia amor, afecto,

respeto, responsabilidad en las relaciones interpersonales, rechazo a las adicciones, hábitos correctos de alimentación, la prevención de accidentes, la práctica sistemática de ejercicios físicos y la utilización de productos naturales en la prevención y tratamiento de enfermedades.

- Debe a su vez saber y desear estudiar, expresarse, leer, comprender, escribir correctamente, comunicarse con cierta amplitud en Español y en el nivel básico en una lengua extranjera, cumplir con sus deberes y derechos y disponer de una cultura laboral, tecnológica e informática básicas y esenciales, como parte de su preparación para la vida.
- Es capaz de demostrar emoción, sensibilidad, creatividad y originalidad en su interacción con el entorno, en el disfrute de las manifestaciones del arte y las restantes esferas de la cultura local, nacional, caribeña, latinoamericana y universal, con juicios en correspondencia con los valores de nuestra sociedad y sus particularidades individuales como bases de su comportamiento social.
- De igual forma demuestra cualidades morales de responsabilidad, laboriosidad, honestidad y solidaridad además de una cultura laboral, tecnológica y económica, expresada en la vinculación activa del estudio con el trabajo, al decidir conscientemente la continuidad de su formación para la adquisición de una profesión u oficio, en correspondencia con las necesidades sociales, sus intereses y posibilidades reales.
- Demuestra un amplio nivel alcanzado en la comunicación, con el empleo de diversos lenguajes (verbal, corporal, audiovisual, algorítmico, entre otros) de manera creativa, al escuchar, hablar, leer y escribir. Manifiesta especial interés por la lectura de diferentes tipos de textos, el disfrute y el gusto estético. Domina el nivel básico en una lengua extranjera desde una perspectiva intercultural, como medio de expresión de sus valoraciones, sentimientos, preferencias, motivaciones e intereses.
- Habrá de mostrar con acciones concretas una actitud responsable ante la protección y conservación de la naturaleza, la preservación de la diversidad biológica, y el patrimonio cultural en la vida cotidiana a partir de la comprensión de la interdependencia de las dimensiones económica, político-social y ecológica del desarrollo sostenible, así como los desafíos del cambio climático en los ámbitos local, nacional y mundial.

- Demuestra un amplio nivel de desarrollo de la independencia, autorregulación y trabajo colaborativo alcanzado, para la planificación, ejecución y control valorativo de las actividades que realiza en diferentes contextos y la proyección vinculada con un proyecto de vida.

Concepción curricular y grada curricular

Por currículo se va a entender el sistema de actividades y de relaciones, dirigidos a lograr el fin y los objetivos generales de la educación y particulares y de cada tipo de educación, es decir, los modos, las formas, los métodos, los procesos y tareas, mediante los cuales, a partir de una concepción determinada, que sustenta y planifica las intenciones y el plan de acción, propicia la ejecución y evaluación protagónica de la actividad pedagógica conjunta de docentes, niños, adolescentes y otros agentes educativos, para lograr la educación y el máximo desarrollo de nuestra nueva generación (Lisardo García y coautores, 2004).

Esta definición expresa la consideración necesaria de un currículo con un carácter integral, flexible, contextualizado y participativo.

Integral, porque habrá de dar respuesta en primer lugar a las aspiraciones de formar multilateralmente y armónicamente a cada educando, lo que ha de considerarse en la organización del contenido de educación que se seleccione en el currículo, así como en la variedad de formas de organización del proceso educativo, a fin de propiciar el desarrollo de sus potencialidades en las diferentes áreas que conforman su personalidad, según las particularidades de las edades. Los contenidos habrán de incluir aspectos conceptuales, procedimentales y actitudinales desde esta óptica desarrolladora.

Flexible, porque ante los cambios acelerados en el orden económico, social y cultural, y para lograr cierta estabilidad, eficiencia y calidad, los currículos deben considerarse con un carácter más abierto, de manera que permitan adaptarse a las nuevas exigencias y condiciones. Ello necesita la incorporación de los resultados científicos más relevantes de la práctica educativa y responder a las nuevas necesidades que surjan, así como, modificar métodos y estilos en la labor educativa que favorezcan la interdisciplinariedad e intersectorialidad.

Para lograr la flexibilización y la atención a la diversidad se hace necesario entonces: cambios en la organización escolar de las instituciones y modalidades educativas, crear nuevos espacios curriculares, la reorganización de los horarios docentes y el régimen del día para la atención

diferenciada a los educandos y educadores, la implementación de agrupamientos flexibles, programas complementarios, y las adaptaciones curriculares. Además de la atención diferenciada e individual y otras actividades educativas, académicas, culturales, deportivas y recreativas que enriquecen el currículo, todas teniendo en cuenta el diagnóstico integral de educandos, docentes, familia y comunidad.

Contextualizado, porque ofrece la posibilidad de que los protagonistas principales de la puesta en práctica del currículo, educadores y educandos en general, asuman colegiadamente el fin, los objetivos y las exigencias del contenido de la enseñanza de manera que, a partir de sus condiciones culturales y de niveles de desarrollo específicos alcanzados, puedan proyectar de conjunto las metas y los procedimientos que la sociedad en la actualidad demanda de las instituciones educativas.

La principal característica de un currículo contextualizado es el vínculo estrecho con la vida, y la realidad en que se desarrollan los educandos, su medio social, familiar y comunitario. El contenido ajustado a las condiciones y características de la localidad adquiere mayor riqueza para la conformación de las cualidades, los valores, las normas, los sentimientos, el desarrollo del pensamiento, las actitudes y otras cualidades de la personalidad de los educandos. Todo esto mediante la inclusión de lo local en cada contenido, y de actividades como: los círculos de interés, los proyectos sociales y técnicos y otras actividades socioeducativas.

Participativo, por la forma en que se elabora. Por los criterios, las opiniones y propuestas que se recogen. En ambos casos a todos los actores del proceso educativo se deben ofrecer amplias oportunidades de aportar, reflexionar y actuar tanto en la concepción, como en el desarrollo y evaluación del currículo. Esto permitirá recoger las necesidades y demandas sociales a nivel general y local de sectores tradicionalmente poco involucrados en el quehacer educativo, haciendo que asuman un compromiso con la transformación curricular en correspondencia con esas demandas.

La concepción curricular se expresa en dos niveles: el currículo general común obligatorio que da unidad al sistema educativo (plan de estudio y programas) y el currículo institucional que contextualiza al currículo general, atendiendo a las condiciones educativas particulares y las potencialidades de la comunidad (actividades complementarias).

El *currículo general* es común para todas las instituciones y modalidades educativas. Recoge los componentes principales en que se desarrolla el

proceso de formación. Expresa y contiene el fin y los objetivos del nivel, considerados demandas sociales del momento histórico-concreto que vive el país, la función social que debe alcanzar la institución y modalidad educativa. Tiene como finalidad la determinación del nivel común que la institución o modalidad educativa debe garantizar a todos los educandos sin distinción. El currículo general es competencia de los organismos que deben garantizar la unidad del Sistema Nacional de Educación y el tránsito de los educandos por este.

El *currículo institucional* contiene el sistema de actividades y de relaciones consideradas por las instituciones y modalidades educativas para contribuir a la formación integral básica que debe tener un egresado de cada nivel. Concreta y contextualiza el currículo general, atendiendo a las condiciones educativas particulares y las potencialidades de la comunidad. Es conformado por la institución educativa a partir de la consulta con todos los factores del entorno que influyen sobre la formación de los educandos. Este propósito se alcanza por medio del Proyecto Educativo Institucional. El currículo institucional constituye el núcleo del Proyecto educativo institucional.

Constituyen elementos distintivos del proceso de construcción del currículo institucional:

- Las interrelaciones entre el currículo general, el institucional y el proyecto educativo.
- La determinación de los problemas generales y locales.
- Procederes para la determinación de los problemas generales y locales como contenido del currículo institucional. Identificación de todo tipo de potencialidades.
- Consideración de todos los agentes y agencias que intervienen en el acto educativo en la determinación de los problemas generales y locales (docentes, directivos, educandos, familia y comunidad).

Como condición previa debe considerarse un diagnóstico del nivel real de entrada de los educandos al pasar a cada grado, así como del nivel de preparación de los educadores, docentes y directivos. Este diagnóstico debe considerar todas las esferas de la conformación de la personalidad, tanto de los educandos como de los agentes que intervienen en su formación o sea, una caracterización de la institución, de las familias y del entorno comunitario a fin de utilizar las potencialidades que esto ofrece para el mejor desarrollo del proceso educativo, de manera que se posibilite la participación e implicación de los educandos, educadores, familia

y comunidad en el diseño del currículo a este nivel. Teniendo en cuenta lo anterior se propone la siguiente grada curricular.

Grada curricular

En la grada curricular se integran las disciplinas, las asignaturas y otras actividades complementarias, organizado en grados y con una determinada secuencia lógica temporal.

A continuación se presenta la grada curricular seguida de explicaciones necesarias.

Asignaturas	Grados					
	Séptimo		Octavo		Noveno	
	Horas-clase	Frecuencia semanal	Horas-clase	Frecuencia semanal	Horas-clase	Frecuencia semanal
Matemática	167	4/5	167	4/5	153	4/5
Español-Literatura	148	4	148	4	136	4
Historia del Mundo Antiguo al Medieval	92	2/3				
Historia del Mundo Moderno al Contemporáneo			111	3		
Historia de Cuba					136	4
Biología	74	2	74	2	68	2
Química			74	2	68	2
Geografía	74	2	74	2		
Física			74	2	102	3
Informática	74	2	74	2	34	2/0
Geografía de Cuba					68	2
Idioma Extranjero	74	2	74	2	102	3
Educación Moral y Ciudadana	52	2/1	56	2/1	34	1
Educación Laboral	74	2	74	2	34	0/2
Educación Física	74	2	74	2	68	2
Educación Artística	74	2				
Carga docente	974	26/27	1 074	29	1 003	29/30
Actividades complementarias	481	14/13	406	11	357	11/10
Total de horas	1 455	40	1 480	40	1 360	40

Explicaciones necesarias

- La asignatura Matemática reduce su frecuencia en una hora-clase. Se impartirán cinco horas-clase en una semana y cuatro horas-clase en la otra.
- En séptimo grado la asignatura Historia del Mundo Antiguo al Medieval, desde septiembre hasta la última semana de enero tendrá dos horas-clase semanales y a partir de febrero hasta mayo, tres horas-clase semanales.
- La asignatura Educación Moral y Ciudadana disminuye su frecuencia en octavo grado, se impartirán dos horas-clase en una semana y una hora-clase en la otra. Para séptimo grado desde septiembre hasta la última semana de enero, tres horas-clase quincenales, en una semana dos horas-clase y la otra semana una hora-clase; a partir de febrero hasta mayo será una hora-clase semanal.
- La asignatura Informática, en el caso de noveno grado se trabajará de forma quincenal dos horas-clase, manteniendo un total de 34 horas en el curso.
- La asignatura Educación Laboral disminuye en noveno grado su frecuencia. Se trabajará de forma quincenal dos horas-clase, manteniendo un total de 34 horas en el curso. En este caso las horas-clase de la asignatura se pueden alternar con las de Informática.
- Las nuevas formas organizativas curriculares se asumen como **actividades complementarias**, y estas, como indica el término para designarlas, son el conjunto de actividades formativas que completan, amplían y profundizan la formación de la personalidad del educando de manera individual y el grupo, lo que implica variedad, riqueza de opciones y esencialmente, la posibilidad de que el educando elija libremente cuáles y cuántas quiere hacer.

Se considerarán actividades complementarias a desarrollar como parte del Proyecto Educativo Institucional y de Grupo las siguientes: programas complementarios, proyectos sociales y técnicos, círculos de interés, clubes juveniles; actividades, culturales, deportivas, patrióticas, laborales, lectura en la biblioteca escolar, los espacios correspondientes al Movimiento de Pioneros Exploradores, las asambleas de los pioneros, otras propias de la Organización de Pioneros José Martí (OPJM), repasos, talleres de apreciación artística, tiempo de máquina, entre otras.

- Programas complementarios: profundizan y/o amplían el contenido principal de las asignaturas, permiten el tratamiento de programas de importancia local, o más temporal, el tratamiento a las diferencias individuales (anexo 1).
- Proyectos sociales y técnicos: satisfacen intereses de los educandos, como reflejo de problemas globales de la sociedad y la naturaleza, contribuyen a la formación de habilidades de investigación y construcción técnica (anexo 1).
- Clubes juveniles: ampliar la formación integral de carácter práctico de los educandos en diferentes esferas de acuerdo con las necesidades e intereses de ellos, con un carácter recreativo; son constituidos de manera espontánea por grupos con intereses afines, los cuales permanecen organizados voluntariamente como club en las diferentes manifestaciones artísticas, aficiones, talleres literarios, etcétera.

De ellas se precisan los aspectos siguientes:

- Se debe potenciar sistemáticamente un espacio de trabajo en la biblioteca escolar.
- Se mantendrá la emisión televisiva de Formación vocacional y Orientación profesional con una hora-clase en los tres grados, los que deben ser aprovechados para fortalecer la labor de la institución educativa.
- El deporte para todos debe constituir una actividad a desarrollar de forma priorizada y sistemática en los tres grados por su importancia para la salud de los educandos.
- Se dedicará un espacio para el desarrollo de las actividades de la OPJM.

Concepción del proceso de enseñanza-aprendizaje

Los momentos actuales de perfeccionamiento continuo de la educación, requieren transitar hacia niveles superiores en la concepción de un proceso de enseñanza-aprendizaje, que garantice la formación integral del ser humano, en correspondencia con las nuevas condiciones y exigencias en que vivimos, comprometido con su nacionalidad y su cultura, como se expresa en el fin y los objetivos generales.

La concepción asumida se sustenta en postulados esenciales del enfoque histórico-cultural, con una visión optimista e integral del ser humano,

como un ente biopsicosocial, sin desconocer su componente biológico, pues es premisa indispensable, cuyo desarrollo está determinado por la apropiación de la cultura material y espiritual creada por las generaciones precedentes, devolviéndolo enriquecido como resultado de dicha apropiación, como sujeto de derecho y actor estratégico de su desarrollo personal y social.

De igual manera, los principales fundamentos del proceso de enseñanza-aprendizaje están avalados por el pensamiento pedagógico cubano de fuerte tradición humanista, enriquecido por una sólida formación científica, filosófica marxista-leninista. Su máxima expresión está en el pensamiento martiano y fidelista, que promueve la formación del ser humano que responda a los valores revolucionarios de su época y los trascienda al presente, con un amplio sentido del progreso social y la solidaridad. El centro de ese proceso es la espiritualidad del ser humano y sus valores máspreciados; de modo que al apropiarse de la cultura, sea portador, como ser social, de las más hermosas cualidades contenidas en ella.

Para concretar la concepción del proceso de enseñanza-aprendizaje que se asume, resulta imprescindible describir aspectos esenciales en este análisis, así como presentar una breve caracterización del estado actual del problema.

En el complejo proceso de formación integral de la personalidad es sustancial considerar la conjunción dinámica de las condiciones interpersonales o externas y las intrapersonales o internas que producen el desarrollo de la persona. Esta idea esencial que tiene que ver con el concepto de *situación social del desarrollo, determinada por las relaciones entre el sujeto y su medio natural y social*, la significa como el momento de partida para todos los cambios que ocurren en el desarrollo del educando en un período etario determinado. Fija de manera completa y global aquellas formas y trayectoria, mediante las cuales, la personalidad, en su desarrollo, adquiere nuevas propiedades y la comprensión de cómo lo social se convierte en individual.

Es aquí donde se entrelazan con la situación social de desarrollo, otras dos categorías, que permiten explicar los procesos de desarrollo de la personalidad en su complejidad: el de vivencia o experiencia emocional y el de zona de desarrollo próximo.

La categoría de *vivencia o experiencia emocional* se entiende como la relación interior del educando como ser humano, con uno u otro momento de la realidad, pues es el prisma mediante el cual se produce la influen-

cia del medio sobre su desarrollo psicológico. En consecuencia, se debe ser capaz de hallar la relación entre el educando y su entorno, su experiencia emocional, es decir, cómo el educando se entera, interpreta y se relaciona emocionalmente con cierto acontecimiento. Cada vivencia personal está muy vinculada a las necesidades y motivos, que son los motores del comportamiento.

En ella queda expresada el carácter activo del sujeto en dicho proceso, así como otra de las categorías del enfoque histórico-cultural, de gran significación: el principio de la unidad entre lo afectivo y lo cognitivo, la cual se comprende como la célula funcional de la personalidad, quedando expresada de la manera siguiente:

El educando, de manera selectiva y activa “refleja”, las influencias externas y “construye” activa y creativamente los contenidos de su subjetividad, proceso en que se sustenta el camino principal del desarrollo de la personalidad y conquista, por parte de cada sujeto de la capacidad de autorregular y autodeterminar su comportamiento, en aquellas esferas hacia las que se dirigen sus principales motivos e intereses.

Los procesos cognitivos, permiten que se tenga una imagen de la realidad, mediante recuerdos, nociones, conceptos, etc. Los afectivos brindan la imagen de cuál es nuestra relación con la realidad, de cómo ella permite o impide lograr la satisfacción de nuestras necesidades. De ahí la importancia de verlos siempre en unidad.

La *zona de desarrollo próximo* explica la significativa relación en que hay que concebir la enseñanza, el desarrollo y la formación del sujeto. En esta relación, que es dialéctica, la enseñanza orienta y dirige el desarrollo, sobre la base del conocimiento de las particularidades de los educandos en cada nivel etario de su desarrollo, pues se toman en cuenta las regularidades del propio desarrollo, como un producto de la instrucción, *de la actividad y la comunicación del educando en dicho proceso*. Ello devela el significativo papel de la educación y la enseñanza, en el proceso de conformación de la personalidad, a partir de una concepción optimista y responsable de su desarrollo.

Los elementos anteriores constituyen fundamentos teóricos esenciales en los que descansan las nuevas proyecciones a considerar en la conducción del proceso educativo en general y, en particular, de la enseñanza. Esto exige del docente un conocimiento profundo de las particularidades del desarrollo psicológico, según momentos y etapas en que este transcurre,

imprescindible para diseñar los profundos cambios a los cuales se aspira, en cuanto a sus fines, objetivos y demás componentes del contenido educativo.

En un contexto de enseñanza desarrolladora se asume que: *el aprendizaje* es el proceso de apropiación de la cultura por el educando, bajo condiciones de orientación e interacción social. Hacer suya esa cultura, requiere de un proceso activo, reflexivo y regulado, mediante el cual aprende, de forma gradual, acerca de los objetos, los procedimientos, las formas de actuar, las formas de interacción social, de pensar, del contexto histórico-social en el que se desarrolla y de cuyo proceso dependerá su propio desarrollo. Mediante la apropiación activa de la cultura y en interrelación social con los demás, el sujeto logra su autodesarrollo, es decir, convierte en cualidades personales la cultura que caracteriza la sociedad donde vive.

Los aprendizajes desarrolladores generan, a partir de las propias tradiciones en que se fundamenta su existencia, la necesidad inagotable de aprender y de crecer, y los recursos psicológicos (cognitivos, afectivos, motivacionales-volitivos) necesarios para lograrlo. Es por ello que se ha planteado (Castellanos y otros, 2001) que las principales dimensiones de un aprendizaje desarrollador son la tendencia a la activación y autorregulación de los procesos implicados en el aprender y la posibilidad de establecer una relación profunda, personal y significativa con los contenidos que se aprenden a partir de una intensa motivación por aprender que crece y se enriquece de manera continua.

Desde estas exigencias de aprendizaje se expresa: que en el contexto escolar *la enseñanza y el aprendizaje* constituyen un proceso de interacción e intercomunicación de varios sujetos, ya que se dan en un grupo, en el cual el docente ocupa un lugar de gran importancia como pedagogo que lo organiza y conduce. Sin embargo, no se logran resultados positivos sin el protagonismo pleno de sentidos personales, la motivación, la responsabilidad y la actitud del educando y del grupo, este último con una gran fuerza educativa que el educador debe saber aprovechar en cada nivel de enseñanza.

Ambos procesos no ocurren de modo independiente, sino que forman una unidad, por lo que no deben atenderse aisladamente, ni tampoco en relaciones bilaterales, sino constituyendo un verdadero sistema. El proceso de enseñanza-aprendizaje es comunicativo por su esencia, considerando que todas las influencias educativas, que en este se generan a partir de

las relaciones humanas que se establecen en el proceso de actividad conjunta, se producen en situaciones de comunicación.

En el orden didáctico se utilizarán, además, las potencialidades del entorno escolar, de la familia y la comunidad, es decir, la contribución de los diferentes agentes y agencias socializadoras al proceso de enseñanza-aprendizaje y se dirigirá a favor de la formación de cada educando, con la implicación sentida y corresponible de todos estos factores.

Este sistema de influencias se materializa en el proceso educativo, que es el momento integrador de todos los influjos; el complejo proceso del aprendizaje implica a la personalidad como un todo integrado y abarca sus diversas esferas: *afectiva, cognitiva, motivacional, volitiva, reguladora y del desarrollo físico*.

Sus derivaciones, se continúa enfatizando en que van, más allá de los aspectos cognitivos e intelectuales, incidiendo de forma particular en la persona, sus sentimientos, necesidades, motivos, aspiraciones y tiene lugar en la institución educativa o fuera de esta.

Resulta imprescindible partir de un análisis profundo del proceso de enseñanza-aprendizaje que transcurre actualmente en las instituciones educativas. Aunque se aprecian avances, todavía prevalece cierta tendencia a que los educandos aprendan, principalmente, de forma reproductiva, observándose que no son suficientes los espacios dedicados a los procesos reflexivos, críticos y valorativos de los conocimientos que aprende, así como su aplicación y significado para su vida, en sentido general.

Lo anterior es consecuencia de que continúa predominando la separación de los procesos instructivos de los educativos, sin aprovechar suficientemente las posibilidades que brindan, tanto el contenido de las asignaturas como el proceso en sí mismo, a fin de influir en la formación de sentimientos, intereses, motivos, orientaciones valorativas y de otras cualidades de la personalidad. Tendencia que se aprecia, asimismo, en la forma en que se orienta y evalúa el proceso de enseñanza-aprendizaje.

De lo que se trata es que los educandos asuman una perspectiva crítica del acto educativo. Estos deben poseer conciencia del movimiento de sus ideas. Los educandos más que ser consumidores y acumuladores de información, deben transformarla y utilizarla por medio de un proceso que devenga progresivamente autoiniciado, consciente y autocontrolado, en el que puedan producir conocimiento.

La dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje en la secundaria básica debe estimular el autoconocimiento de los educandos de sus procesos

cognitivos, de las características y exigencias de las situaciones y tareas que se deben resolver, y de las estrategias que puede desplegar para regular eficientemente su ejecución; esta demanda constituye indudablemente un componente esencial del aprendizaje en el nivel, estrechamente vinculado a su eficiencia y a su carácter consciente y autorregulado.

Todos estos fenómenos se relacionan con el complejo sistema de procesos y fenómenos conocido como metacognición.

En un sentido muy general, la categoría “metacognición” se refiere al conocimiento acerca de nuestra propia cognición (Flavell, 1976), acerca de nuestros estados cognitivos y procesos, mientras que algunos autores que tratan el tema de la metacognición han enfatizado básicamente en los aspectos relativos a la reflexión y al conocimiento o la conciencia del sujeto de sus estados y procesos intelectuales (Castellanos, 2005).

En los momentos actuales, caracterizados por el creciente desarrollo de las ciencias y la tecnología, la escuela habrá de ser un espacio donde se estimule a los educandos a interpretar la realidad que les rodea y los mensajes que reciben de diferentes ámbitos de forma autorregulada, a ser capaces de comprender su lugar en la sociedad para contribuir con el protagonismo imprescindible, a su transformación y mejoramiento en aras del bienestar individual y colectivo.

Lograr las aspiraciones en la dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje requiere, además, el análisis del contexto sociocultural en que se desenvuelven los educandos. Ello obliga a contar con un diagnóstico profundo e integral de cada uno de ellos, con la comprensión y correspondencia de la familia, lo que permitirá que el docente disponga de un grupo de expectativas mucho más objetivas sobre cada uno de sus educandos. Consecuentemente, le facilitarán actuar con enfoque preventivo en su formación, así como en la solución justa de los conflictos escolares, tomando en cuenta que las deficientes relaciones interpersonales afectan, sin dudas, su aprendizaje y formación.

Es de un gran valor, en las circunstancias actuales, que los educandos puedan participar en su aprendizaje de forma activa e independiente, argumentando sus puntos de vista, juicios, valoraciones en clases y en cualquier otro tipo de actividad docente, de manera que pueda insertarse, en consecuencia, en las organizaciones a las que pertenece, en la construcción de su proyecto de grupo, en fin, en todo tipo de actividad que ayude a que se sienta protagonista y tomado en cuenta en sus ideas y toma de decisiones, por lo que se hace evidente la necesidad de lograr un cam-

bio sustancial en el proceso de enseñanza-aprendizaje que sea propiciador de la unidad de los procesos instructivo-educativos y desarrolladores de la personalidad, que considere a cada educando como un ser pensante, activo; que tiene necesidades, intereses; que es portador de sentimientos, vivencias y cierto nivel de conocimientos; que requiere de afecto, que continúa experimentando curiosidad en lo que aprende y por aprender, que debe ser respetado, de manera que se le ayude a fortalecer su autoestima. En esta unidad *de lo afectivo y lo cognitivo*, pero vista desde la conformación de la personalidad, transcurre el proceso formativo.

El educador tiene que emplear los recursos necesarios para que el conocimiento llegue mediante el sentimiento, las emociones; motivar desde el inicio de cada actividad, provocando que los conocimientos objeto de aprendizaje sean significativos.

Un proceso que demanda de la actividad sistemática del educando más que del propio docente, requiere determinar muy bien lo esencial del contenido en cualquier tipo de clase, sin sobrecargas conceptuales innecesarias, ni pérdida de tiempo. Se impone desde el propio contenido de las diferentes asignaturas la búsqueda por los educadores de una mayor integralidad, desde los vínculos intra e interasignaturas, que complementen entre sí sus influencias instructivas y educativas sobre cada educando, así como el empleo de métodos y formas de organizaciones diversas y productivas.

En cuanto a la *comunicación*, los educadores habrán de tomar en cuenta que los adolescentes prefieren a aquellos que establecen con ellos un diálogo abierto, y se preocupan por sus necesidades, intereses, problemas, relacionados con la vida en general y no solamente con los aspectos vinculados al estudio. En todo este sistema de relaciones se impone el respeto y el ejemplo como educadores, por su influencia en la formación integral de las nuevas generaciones en tan sensible momento del desarrollo.

La concepción teórico-metodológica del proceso de enseñanza que se presenta, resulta un referente orientador y, sobre todo, integrador y coherente para la dirección pedagógica, donde el educando se comprenda como el centro de dicho accionar, es decir, que se vea como sujeto de su propio desarrollo y formación, ofreciéndole elementos que le permitan conocerse y educarse a sí mismos y, al docente, como el guía esencial, bajo cuya dirección mediadora deberá transcurrir el proceso de enseñanza-aprendizaje que privilegie el desarrollo de las potencialidades de sus educandos. De lo que se trata, es de considerar a su individualidad, a su personalidad,

lo que él construye en su relación con los demás a lo largo de su vida, en cuyo proceso tributa además, al desarrollo de las personalidades de sus compañeros, lo cual es de una significación extraordinaria en lo que pude y debe aportar la institución escolar.

En la medida que se van logrando los cambios a partir de la toma de conciencia, de la importancia de esta concepción y su instrumentación didáctica en la práctica, se facilitará gradualmente la sustitución de concepciones tradicionales de enseñanza. En este sentido, resulta esencial buscar desde el propio contenido de las asignaturas una mayor integralidad, así como métodos y formas de organización más productivas y desarrolladoras que permitan accionar sobre las potencialidades de los educandos y su atención individual que es diversa, para que todos puedan alcanzar, desde sus particularidades y ritmos de aprendizaje, los objetivos previstos en cada nivel de enseñanza.

Las ideas anteriores deben, además, unirse al significado de las didácticas particulares, las cuales enriquecen el tratamiento específico del contenido de enseñanza, enalteciendo a su vez la teoría de la didáctica general. Estos procesos, que se dan en ambas direcciones (de lo general a lo particular y viceversa), acrecientan el sistema de influencias de conocimientos y experiencias haciéndolo más coherente y aportando a la formación integral de los educandos.

A lo anterior se añaden las características complejas que se incorporan al proceso de enseñanza-aprendizaje con la inserción de la tecnología educativa (televisión, *software*, video y computación), razón por la cual resulta necesaria la profundización precisa de los fundamentos vinculados al uso eficiente de los medios tecnológicos, acorde con los fines y objetivos educacionales.

Para concretar dicha concepción, resulta imprescindible abordar las categorías que resultan esenciales en este análisis.

La concepción de enseñanza-aprendizaje que se conforma como parte de este proceso, implica para el docente, estimular la planificación, la ejecución y evaluación de estrategias propias para la solución de problemas cognitivos que puedan promover nuevas transformaciones y, por lo tanto, impulsar el tránsito del sujeto hacia niveles superiores de desarrollo. En esta concepción el docente debe centrarse precisamente en producir las condiciones requeridas para el logro de un aprendizaje productivo, que desarrolle las potencialidades de sus educandos, que reconozca la combinación del proceso cognoscitivo con el emocional, la necesidad de con-

textualizar el aprendizaje, pero ejerciéndolo de modo diferenciado, propiciando la atención al talento, considerando al educando protagonista y resultado de las interacciones sociales.

Al concebir la relación entre la enseñanza y el aprendizaje a partir del enfoque histórico-cultural, se asume que la educación y la enseñanza guían el desarrollo y a su vez toman en cuenta las regularidades del propio desarrollo, este es un producto de la instrucción, de la actividad y de la comunicación del educando con dicho proceso.

La enseñanza implica organizar el proceso de apropiación de la cultura en función del encargo social, de las particularidades y necesidades educativas de los protagonistas, a partir de los niveles de desarrollo actual y potencial de los educandos, para promover el cambio hacia los niveles superiores de desarrollo, con la finalidad de formar una personalidad integral, capaz de transformarse y de transformar su realidad en un contexto histórico-concreto.

El proceso de aprendizaje implica al educando como un todo, en él se construyen los conocimientos, las habilidades, las capacidades, pero de manera inseparable, este proceso es la fuente del enriquecimiento afectivo, donde se forman los sentimientos, los valores, las convicciones, las aspiraciones y las motivaciones, ante la vida.

La activación del aprendizaje debe desenvolverse, a partir de un enfoque desarrollador, diferenciado y preventivo de la enseñanza, de la utilización de recursos que permitan a los educandos profundizar en el conocimiento, despertar sus ansias de aprender y la búsqueda permanente del conocimiento. Por ello, la necesidad de la interacción dialéctica que debe darse entre el educador y el estudiante, y entre todos los educandos donde el conocimiento llegue mediante el sentimiento, se trabaje con herramientas que hagan enraizar las emociones y motiven al educando desde el inicio de la clase, provocando que el conocimiento sea significativo para él y, por tanto, duradero y movilizador, asiento imprescindible en la formación de sus convicciones.

Esto para los educandos del nivel de secundaria básica, es importante, ya que sus tareas de desarrollo, apuntan cada vez más a satisfacer las necesidades de independencia, y de ser aceptado por su grupo escolar.

El proceso de enseñanza-aprendizaje es comunicativo por su esencia, considerando que todas las influencias educativas, que en el mismo se generan, a partir de las relaciones humanas que se establecen en el proceso de actividad conjunta, se producen en situaciones de comunicación.

Entre los rasgos que deben caracterizar el proceso de enseñanza-aprendizaje están: su carácter social, individual, activo, comunicativo, motivante, significativo, cooperativo y consciente en determinadas etapas evolutivas.

En el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje de los educandos, debe tenerse en cuenta, que la instrucción es vía para la actuación autorregulada y consciente de la personalidad, lo que explicita la unidad de los aspectos formativos con los del aprendizaje.

En el orden didáctico se asume el criterio de la investigadora Fátima Addine: “[...] aquel que constituye un sistema donde tanto la enseñanza como el aprendizaje, como subsistemas, se basan en una educación desarrolladora, e implica una comunicación y actividad intencionales, cuyo accionar didáctico genera estrategias de aprendizaje para el desarrollo de una personalidad integral y autodeterminada del educando, en los marcos de la escuela como institución social transmisora de la cultura”².

O sea, el proceso de enseñanza-aprendizaje se basa en un enfoque desarrollador que aprovechará las potencialidades del entorno escolar, de la familia y la comunidad, la contribución de los diferentes agentes y agencias socializadoras a la enseñanza-aprendizaje, para contribuir a la formación integral de la personalidad del educando.

Por consiguiente, el nivel educativo de secundaria básica plantea como proceso de enseñanza-aprendizaje desarrollador: el que garantiza la apropiación activa y creadora de la cultura, propiciando el desarrollo de su autoperfeccionamiento constante, de su autonomía y autodeterminación, se sustenta en la concepción del desarrollo del educando a partir de sus potencialidades, considerando los conocimientos, las habilidades, los hábitos, las capacidades, los valores, que lo pongan en posesión de dicha cultura, pero tienen que contribuir a una formación ideológica, garantizar una preparación laboral y para la vida, propiciar una concepción científica del mundo, favorecer la formación de sentimientos y conceptos morales, una formación integral de la sexualidad y el uso responsable y eficiente de las tecnologías de la información y la comunicación (sistemas informáticos y audiovisuales), que garanticen los modos de hacer, de actuar y transformar, que requiere la sociedad cubana del presente y del futuro.

Se deben crear situaciones de enseñanza y aprendizaje que estimulen los procesos de valoración crítica y la argumentación de posiciones, así como la

² Fátima Addine y otros: *Didáctica. Teoría y práctica*, p. 43.

concientización de sus estilos y estrategias de aprendizajes y las alternativas transformadoras de su actuación como sujeto que aprende, de manera que se vaya trabajando el autoconocimiento, la autoestima, la autovaloración, la automotivación y el autocontrol emocional en este, aspectos estos que tienen que ver con la dimensión intrapersonal del sujeto.

En resumen, la transformación a la que se aspira precisa que el docente cambie su posición respecto a la concepción, planificación, ejecución y control del proceso de enseñanza-aprendizaje, con respecto a la elaboración de su sistema de clases. El docente debe garantizar un clima de confianza y un estilo de trabajo democrático y productivo, que favorezca el diálogo inteligente, la reelaboración de ideas y la fundamentación de opiniones, así como la conciencia del movimiento de las ideas de los educandos.

Los objetivos, como categoría rectora, expresan en esencia el ideal del ser humano que la sociedad en un momento histórico-concreto solicita se forme en la escuela. Se plantean, en consecuencia, a manera de logros a alcanzar en cada educando tomando en cuenta las dimensiones de la personalidad: cognitiva, afectivo-motivacional y reflexivo-reguladora. Todas se dan en una unidad como única es la personalidad.

En el proceso de determinación (referida a precisarlos) y su formulación (referida a su redacción) es importante redactarlos en función del educando y con claridad, de modo que no den lugar a varias interpretaciones, como un propósito que deberá vencer el educando y que se incluyen como elementos fundamentales en su formulación: la habilidad, el conocimiento y la potencialidad educativa del contenido, los cuales permiten integrar los aspectos instructivos y educativos en un solo proceso y que a la vez incluyen las exigencias potenciadoras del desarrollo de la personalidad. Se atenderá a su derivación gradual, sobre la base del fin y los objetivos más generales del nivel, de cada grado y de las asignaturas.

Un aspecto importante que se debe considerar en la parte cognitiva de la estructura de los objetivos es el relativo a los niveles de asimilación de conocimientos y las habilidades, pues tienen que ver con la búsqueda de una eficiencia superior en el aprendizaje de los educandos y como punto de partida de las acciones valorativas acerca de los conocimientos que aprende, es decir, lo que vuelve significativo el aprendizaje para los educandos. Se trata de que cada grupo de conceptos y de habilidades esenciales que deben aprender los educandos en cada grado, transcurran por los diferentes niveles de asimilación: familiarización, reproducción,

aplicación y creación, en vinculación con el resto de los componentes del contenido de enseñanza.

El contenido de enseñanza se estructura en estrecho vínculo con los objetivos y ha de responder a las preguntas de qué es lo que deberá aprender el estudiante, qué aspectos deberán ser atendidos para su formación y qué exigencias deberán tenerse en cuenta para estimular su desarrollo.

Se consideran como componentes del contenido de enseñanza: *el sistema de conocimientos, de habilidades y de hábitos, el sistema de relaciones con el mundo y el sistema de experiencias de la actividad creadora*, que en su conjunto se presentan durante la enseñanza dialécticamente integrados y orientados didácticamente hacia lo esencial como parte de la cultura que el alumno ha de aprehender y contribuir a su preparación, en general, para la vida. Es importante presentar el contenido de enseñanza en clases de manera de lograr una posición motivacional activa y reflexiva de los educandos ante los procesos instructivos y educativos que este contenido comprende.

La selección de los métodos y procedimientos metodológicos depende de los objetivos a lograr y las características del contenido, de forma tal que les permita revelar el camino lógico-metodológico que habrán de utilizar los educandos para alcanzar las metas y aprender el contenido. Estos deben ser creativos, críticos, decisarios e investigativos, basados en la adecuada relación entre los procesos de autoaprendizaje y de interaprendizaje. Propiciar la interrelación de métodos en el proceso de socialización-individuación-subjetivación, como condición para contribuir al desarrollo de personalidades independientes, creativas, de elevados valores humanistas. Los que se seleccionen habrán de constituir un sistema en relación con procedimientos metodológicos potenciadores de desarrollo y creatividad de los educandos.

En este nivel existen potencialidades en los educandos para activar la búsqueda independiente del conocimiento, problematizar y fomentar la indagación, que ayuda a la motivación, al interés por lo nuevo, estos son capaces de enfrentarse gradualmente a actividades investigativas que requieran de la solución de problemas o contradicciones propias de la vida cotidiana.

Los medios de enseñanza responden a la pregunta con qué enseñar y con qué aprender. Su función esencial es apoyar de manera objetiva la actividad de educadores y educandos en el alcance de los objetivos.

La selección de uno u otro medio debe concebirse de acuerdo con el objetivo, el contenido y el método de enseñanza a impartir, como se expresaba con anterioridad, pero, además, se debe tener en cuenta el tiempo del que se dispone en la clase, si se requiere de todo el material o parte de este, así como del diagnóstico que se posea, tanto de los educadores, como de los educandos; de forma tal que permita llegar a la comprensión, ejercitación y aplicación de los conceptos objetos de enseñanza-aprendizaje.

Las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) se utilizarán en clases, también en correlación con los objetivos, el contenido de enseñanza y los métodos. Se buscarán los momentos oportunos que permitan su articulación efectiva y productiva y con los educandos en actividades de aprendizaje en colaboración, en aras de potenciar al máximo el alcance de los objetivos. Estas ofrecen a los educandos la posibilidad de asomarse a un mundo nuevo de imágenes y sonidos y es un elemento mediador esencial en su contribución a enseñarles a identificar y apreciar críticamente la información, y a valorar el conocimiento del cual es portador, desafío esencial para los docentes en la formación de las actuales y nuevas generaciones. Un reto importante para un futuro no lejano lo es el utilizar las tecnologías en procesos de aprendizaje en colaboración.

La *forma de organización* fundamental del proceso de enseñanza-aprendizaje es la clase, que adopta en este nivel variados tipos. En la secundaria básica las formas de organización son diversas (clases, excursiones, exposición de resultados de investigaciones, prácticas de laboratorios, visitas a museos, interacción con la tecnología de la información y la comunicación, los proyectos de investigación técnico-sociales, los círculos de interés) y van desde las colectivas, hasta las individuales y complementarias, tanto de carácter docente como extradocente y extraescolar y tienen lugar en diferentes contextos.

Toda la diversidad que se seleccione enriquecerá significativamente la calidad de los aprendizajes de los educandos, así como la formación de motivos, intereses e inclinaciones profesionales futuras. Es fundamental la preparación previa de los docentes al concebir su sistema de clases de acuerdo con los objetivos y el contenido de enseñanza de cada unidad didáctica.

Los círculos de interés, así como otras actividades de carácter social requieren de atención priorizada, pues posibilitan organizar acciones de orientación vocacional y profesional insertadas a la realidad social de los educandos y sobre todo a sus intereses cognoscitivos y motivaciones hacia

futuros oficios o profesiones, los cuales aún son un tanto inestables en estas edades.

El salón de clase se organizará con frecuencia en equipos, en dependencia de los objetivos y el contenido, de manera que los educandos puedan interactuar unos con otros en la realización de tareas de aprendizaje colaborativas, teniendo en cuenta las necesidades y particularidades de cada uno de ellos. La actividad grupal bien concebida en su dinámica estimula la cohesión del grupo y la interdependencia positiva entre los educandos en cuanto a su comportamiento, lo cual en la adolescencia se torna imprescindible.

La evaluación responde a la pregunta ¿en qué medida se alcanzaron los objetivos?

Cumple con las funciones: diagnóstico, instructiva, educativa y de control. El *diagnóstico* permite al docente analizar las posibles causas que pudieron haber iniciado las deficiencias encontradas en el aprendizaje y educación de los educandos, así como los avances alcanzados hasta el momento. Ser *instructiva* posibilita que los educandos, durante el proceso evaluativo, aprenden qué es lo más importante dentro del volumen de conocimientos que le permita demostrar qué han aprendido en cuanto a conocimientos y habilidades. La función *educativa* puede servir de estímulo por los éxitos alcanzados o hacerlo consciente de que no han logrado los avances suficientes, lo que propiciará el desarrollo de nuevas estrategias para el aprendizaje, desarrollador, principalmente se cumple cuando como resultado del proceso evaluativo se incrementa la madurez del evaluado. Es de *control*, pues permite comprobar la cantidad y la calidad de los conocimientos adquiridos por los educandos de acuerdo con los niveles de asimilación y el grado de independencia con que se forman y desarrollan habilidades, hábitos y normas de conducta. Claro está, estas funciones no se manifiestan de manera aislada, estas funciones interactúan formando una unidad dialéctica.

En una concepción desarrolladora del proceso de enseñanza-aprendizaje en la secundaria básica, es muy importante enseñar a los educandos a continuar evaluando y valorando los procesos que les permitieron obtener sus resultados, desarrollando la actividad metacognitiva y la conciencia afectiva, propiciando formas de evaluación por parejas y colectivas, no solo de la parte cognitiva, sino también de los avances alcanzados en la parte educativa, como antes se apuntó y que conduce a una regulación más consciente y efectiva del comportamiento, lo cual es una potencialidad en esta edad.

Ello depende de que se les ofrezca una clara y correcta orientación desde los objetivos y las diversas tareas de la actividad de estudio, que les permitan comparar individual y colectivamente lo orientado, con lo alcanzado en el proceso de la actividad.

En correspondencia con esta concepción es fundamental buscar, desde el propio contenido de las asignaturas, un nivel superior de integralidad, así como de métodos, medios de enseñanza, formas de organización y de evaluación más productivos que direccionen y estimulen el máximo despliegue de las potencialidades de los educandos, tanto a nivel individual como grupal, de modo que todos alcancen, desde sus propias particularidades y en interacción productiva con los otros, los diferentes objetivos previstos en cada grado.

El educador debe asumir un rol protagónico en la dirección y conducción del proceso de enseñanza-aprendizaje, considerando las tecnologías de la información y las comunicaciones como medios de este proceso, pues como mediadores culturales enriquecedores permiten potenciar el desarrollo individual y colectivo, así como favorecer los procesos de motivación y significación en los educandos.

En resumen, la búsqueda de la independencia gradual de cada educando, en un contexto de desarrollo próximo potencial alcanzable desde la planificación de las clases, así como de su ejecución y control sistemático en su contribución a la formación integral, es un requisito principal en la secundaria básica, con la implicación afectiva del educando en este y en un contexto psicosocial positivo.

Todo ello en función de los logros o adquisiciones fundamentales propios de esta etapa del desarrollo: el despliegue del desarrollo del pensamiento teórico, y de una actitud cognoscitiva más activa hacia el conocimiento de la realidad, lo que unido al desarrollo de formaciones motivacionales complejas como la autovaloración, los ideales y la motivación profesional, conducen a una regulación más consciente y efectiva del comportamiento. Se encuentra también un importante progreso en la esfera moral, aunque sin la presencia de una concepción del mundo, que es típica de la edad juvenil.

Con este enfoque se presta atención individualizada a todos los educandos, no solo a los que presentan dificultades o necesidades educativas especiales en su aprendizaje, sino también a aquellos que son aventajados o talentosos. Reto complejo, pero importantísimo.

De tal modo, particular significado tiene en los procesos educativos, la prevención y potenciación del desarrollo en la atención a la diversidad

a educandos con necesidades educativas especiales, mediante la orientación a docentes y padres, con la utilización de estrategias de orientación e intervención psicopedagógicas, lo que debe permitir ganar cada vez más, en los procesos de inclusión educativa, de estos educandos a su grupo, tanto desde las relaciones afectivas, como de los ajustes que se requieran como parte del aprendizaje para el alcance de los objetivos.

Lo anterior, necesariamente, les permitirá el desarrollo hacia una vida más plena y útil y lograr gradualmente, desde las primeras edades escolares, desarrollar actitudes responsables en la solución de los problemas cotidianos que les facilite en el futuro prepararse para la vida laboral y enfrentar un mundo impregnado por los avances científicos y tecnológicos.

En síntesis, es imprescindible que todos los docentes en cualquier tipo de la institución educativa donde laboren, dominen los referentes fundamentales filosóficos, psicológicos, sociológicos, pedagógicos, didácticos, de la comunicación que sustentan la dirección de un proceso de enseñanza-aprendizaje que contribuya al despliegue del máximo desarrollo posible de las potencialidades de cada estudiante.

Unido a estos el conocimiento del fin, los objetivos generales del nivel, del grado, de la asignatura, las características del desarrollo psicológico de la personalidad en la adolescencia, los procedimientos de cómo realizar el diagnóstico integral, el contenido instructivo fundamental y sus potencialidades educativas, así como realizar los imprescindibles vínculos entre las asignaturas.

Todas las actividades del día deben contribuir al alcance del fin y objetivos de la Educación Secundaria Básica, por lo que deben estar intencionadas desde los programas de cada asignatura y las acciones de cada actividad, conocer en líneas generales la articulación entre los diferentes grados, con los niveles educativos de la Educación Primaria y Preuniversitaria, la dirección por proyecto educativo institucional, de grupos y el trabajo en la red escolar.

Se habrá de tener en cuenta que el noveno grado constituye el nivel básico obligatorio del ciudadano cubano, de ahí la importancia de garantizar, la formación integral y preparación para la vida con la calidad requerida en este nivel de enseñanza que para muchos educandos representa el nivel terminal de su educación general.

Un docente preparado que dedique mucho tiempo a la autogestión del conocimiento y autosuperación, independientemente de que se le planifiquen

ocho horas de intercambio colectivo en la preparación metodológica a partir de las exigencias apuntadas podrá influir en las familias para que estas puedan desenvolver su función educativa con mejor eficiencia y apoyo de la escuela.

Concepción de la evaluación del educando

Generalidades de la evaluación del educando para los tres grados que conforman la Educación Secundaria Básica

El sistema de evaluación del educando en esta educación se ha adecuado con la introducción de nuevos elementos de modo que se ajuste a las condiciones de las exigencias que se plantean en este tipo de educación.

- El componente educativo es un elemento integrado al componente instructivo. Para el seguimiento sistemático el educador utiliza como método fundamental la observación directa del desempeño de sus educandos en las clases y en todas las actividades que se realizan y los resultados se expresan de forma cualitativa con las categorías: excelente, muy bien, bien, regular e insuficiente.
- Existen los tipos de evaluación sistemática, parcial y final.
 - La evaluación sistemática se aplica en un tiempo relativamente breve, en ningún caso puede extenderse a todo el turno de clase, por lo cual no pueden tener cuando es pregunta escrita más de una pregunta, ni un número excesivo de incisos.
 - La evaluación parcial puede ser aplicada mediante un trabajo de control parcial, un trabajo extraclase o una actividad práctica.
 - La evaluación final puede ser aplicada mediante prueba final escrita, seminario integrador o un trabajo práctico.
- El derecho del educando a concurrir a las evaluaciones parciales debe tener como requisito fundamental tener el porcentaje refrendado en la resolución de evaluación vigente del MINED; no siendo así el derecho a asistir al examen extraordinario, pues es inalienable.
- Para el sistema de evaluación de los educandos con necesidades educativas especiales asociados a una discapacidad en las escuelas del

nivel, se tendrá en cuenta lo establecido en la resolución de evaluación de la Educación Especial.

Programas complementarios

Sus formas de organización se adecuan a las características de su contenido y los objetivos a lograr, pueden incluir aspectos comunes a las clases, y otras modalidades diferentes que favorecen y garantizan la diferenciación en la atención a los intereses y necesidades de los alumnos en cada tipo de escuela. Su desarrollo cultural para aumentar sus posibilidades de éxito; en otros se desarrollan contenidos de mayor complejidad que amplían la preparación de los educandos y elevan sus conocimientos y habilidades; también se desarrollan temas de interés local, vinculados a las profesiones y tradiciones laborales de los territorios. Para su implementación hay que hacer una indagación inicial de los intereses de los educandos. Los temas de estos programas complementarios se relacionan con los objetivos formativos del Plan de Estudio correspondiente a cada nivel. No son una reproducción del programa para una asignatura, sino una ampliación y profundización. Por eso dan una nueva posibilidad para adquirir o profundizar habilidades relacionadas con la asignatura, que los alumnos en general, vencieron, pero algunos en particular requieren mayor preparación o ejercitación.

Debe analizarse su organización en un curso escolar, por ejemplo: definir cuántos programas complementarios van a ser impartidos; en qué etapa o período y en qué fechas son más adecuados según sus contenidos.

Para la organización de estos programas complementarios se debe:

- Elegir a los profesores y familiares u otros colaboradores que los impartirán.
- Se determinan las necesidades del desarrollo de la comunidad.
- Se exploran los intereses de los alumnos, se negocia con ellos.
- También se exploran las ideas que tienen los padres o familiares sobre los intereses juveniles.
- Se deciden los contenidos de los programas y recursos necesarios.
- Se elabora el documento del programa complementario, el cual aprueba el Consejo de dirección.
- Se desarrollan dichos programas.

- Se monitorea su implementación.
- Se evalúan los resultados de los alumnos incorporados y la efectividad del programa complementario en cuestión.

¿Cómo se prepara un programa complementario?

Los programas complementarios se elaboran por los docentes y colaboradores que los van a impartir (especialistas, familiares, miembros de la comunidad), y se aprueban por el Consejo de dirección de la escuela. Se confecciona un documento corto que establece sus objetivos formativos, justifica en tres o cuatro párrafos la importancia del tema seleccionado, y desarrolla su contenido. Se expresa también el tiempo total y la frecuencia en que se desarrollará, así como la evaluación. Pueden referirse los principales métodos y medios que se emplearán.

En la evaluación de los programas complementarios es importante asegurar una autoevaluación de cada pionero o estudiante, así como ejercer modalidades de coevaluación. Esta evaluación tiene componentes similares a los del aprendizaje, derivados de los programas escolares, pero también se proyecta hacia lo actitudinal y comportamental.

Proyectos sociales y técnicos

Los proyectos sociales y técnicos permiten, junto a los programas complementarios, fortalecer la formación y el desarrollo de habilidades para la búsqueda científica y la actividad creadora en una concepción de trabajo cooperado, ajustada al nivel y potencialidades de los alumnos, al tiempo que se abordan, de común acuerdo: el análisis de problemas globales de la sociedad y la naturaleza, proyectos de acción comunitaria, pequeños proyectos de modelaje y construcción técnica, búsquedas de corte histórico y otros, de acuerdo con las posibilidades del territorio.

El diseño y ejecución de estos proyectos propicia:

- El vínculo con la práctica.
- El vínculo con la comunidad.
- El estudio de temas de actualidad.
- El desarrollo de diversas habilidades (generales y particulares).
- El cambio de actividad durante la jornada escolar.

En los temas seleccionados por los alumnos, se recomienda que existan proyectos en las áreas de: educación ambiental, aspectos de la sexualidad y la familia, los países y sus leyes, problemas de la economía nacional y mundial, economía doméstica, los jóvenes en el mundo, entre otros, los cuales permitan discutir y reflexionar sobre temáticas variadas.

El desarrollo de los proyectos puede ser de forma individual o grupal, la exposición del tema del proyecto puede tener una duración de hasta diez minutos, en caso de trabajar en equipo puede ser de hasta veinte minutos.

En la orientación del trabajo investigativo desde los primeros encuentros, se requiere dar las bases orientadoras, con un lenguaje directo y comprometido. Se explicará cuál es el objetivo del trabajo y que es fundamental el trabajo cooperado, donde todos los participantes dominarán los contenidos a tratar y se logrará una interdependencia positiva de los miembros del equipo. Asimismo es necesario crear un clima favorable a la comunicación, de sensibilización y compromiso con la tarea.

BIBLIOGRAFÍA

- ADDINE, F. y otros: *Didáctica. Teoría y práctica*, Ed. Pueblo y Educación, La Habana, 2004.
- ÁLVAREZ DE ZAYAS, R. M.: *Hacia un currículo integral y contextualizado*, Ed. Academia, La Habana, 1997.
- BÁXTER PÉREZ, E.: *¿Promueves o facilitas la comunicación entre tus alumnos?*, Ed. Pueblo y Educación, La Habana, 1999.
- BERMÚDEZ, M. R. y otros: “Modelo de formación integral del bachiller técnico”, Curso no. 48, Pedagogía 2009.
- BLANCO PÉREZ, A.: *Filosofía de la educación. Selección de lecturas*, Ed. Pueblo y Educación, La Habana, 2003.
- FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, B. E. y otros: *Didáctica de la Educación Media: una aproximación*, Ed. Pueblo y Educación, La Habana, 2013.
- CASTELLANOS, D.: “Estrategias para promover el aprendizaje desarrollador en el contexto escolar”, Disponible en: <http://www.cubaeduca.cu/media/www.cubaeduca.cu/medias/pdf/5171.pdf>, 2005.
- CASTELLANOS, D. y otros: *Aprender y enseñar en la escuela. Una concepción desarrolladora*, Ed. Pueblo y Educación, La Habana, 2002.
- CASTRO RUZ, F.: “Discurso del Comandante en Jefe en la inauguración de la Secundaria Básica Experimental José Martí”, periódico *Granma*, La Habana, 7 de septiembre de 2002.
- CASTRO ALEGRET, P. L.: *Antecedentes de la investigación sobre el Canal Educativo*, Ministerio de Educación, La Habana, 2002.
- Colectivo de autores: *Didáctica de la Pedagogía y Psicología*, Ed. Pueblo y Educación, La Habana, 2015.
- _____: *Sociología, Psicología y Pedagogía*, Ed. Pueblo y Educación, La Habana, [s. a.].
- Constitución de la República de Cuba*, Editora Política, La Habana, 2019.
- Foro Mundial de Educación: “Carta de Porto Alegre por la Educación Pública para todos”, Brasil, 2001.

- GARCÍA RAMIS, L. y otros: *Los retos del cambio educativo*, Ed. Pueblo y Educación, La Habana, 1996.
- GONZÁLEZ SOCA, A. M. y C. REINOSO CÁPIRO: *Nociones de Sociología, Psicología y Pedagogía, [s. n.]*, La Habana, 2002.
- Instituto Central de Ciencias Pedagógicas: “Bases generales para el Perfeccionamiento del Sistema Nacional de Educación”, documento digital, La Habana, 2011.
- _____ : “Marco Conceptual del Grupo de Pedagogía del ICCP”, La Habana, 2000.
- MARTÍ, J.: *Obras Completas*, t. 8, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1975.
- PACHECO GONZÁLEZ, M. y otros: *La educación como formación humana*, Ed. Colibrí, La Habana, 2012.
- REVILLA VEGA, A. y R. RODRÍGUEZ GÓMEZ: *Procedimientos para el diseño, ejecución y control del trabajo preventivo en la Educación Secundaria Básica, Resolución Ministerial 111/ 2017*, Ed. Pueblo y Educación, La Habana, 2017.
- RICO MONTERO, P.: *La zona de desarrollo próximo*, Ed. Pueblo y Educación, La Habana, 2002.
- RICO MONTERO, P. y otros: “Modelo de escuela primaria”, en *Selección de lecturas*, Ed. Pueblo y Educación, La Habana, 2003.
- SANTOS PALMA, E. M.: “Principios y categorías de la didáctica”, en *Proceso de enseñanza-aprendizaje desarrollador. Teoría y práctica en la escuela primaria*, Ed. Pueblo y Educación, La Habana, 2004.

